



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

“FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
EL CASO DE LA UNAM 1994-2010”

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A

MONIKA GARCÍA RODRÍGUEZ



DIRECTORA DE TESIS: DRA. MA. DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CIUDAD UNIVERSITARIA MARZO 2015

A la UNAM por darme una segunda oportunidad,  
por darme más que conocimientos,  
por abrirme un panorama y darme la capacidad de opinar  
y de actuar a favor de mi país.

Mamita.....LO LOGRAMOS!!!!

gracias x ser y estar siempre, eres el mejor ejemplo que  
podría haber tenido, gracias a tí se lo que significa luchar  
y jamás rendirse, el 99% de todo esto es gracias a tí.....T AMO!!!!

A los motores y motivos de mi vida, Natalhy y Alfredo,  
espero ser un buen ejemplo para ustedes, son todo para mí  
.....los amo con todo mi corazón y siempre será así.

A la Fam. Morales Rodríguez por su apoyo incondicional, tanto  
económico como moral, pero en especial a mi angelito, sin tí esto  
no hubiera sido posible...tío gracias por ser mi papá, este logro es  
tuyo también, donde quiera q estés T QUIERO Y T EXTRAÑO!!!!!!

Esto no sería posible sin mi segunda familia...  
gracias niñas por su apoyo y amor incondicional,  
los amo Aníta, Flaquita, Lu, Mónica, Patito y Dulce  
son maravillosas.....los amo!!!!

La última etapa de esta tesina fue la más complicada donde varias veces me frustré, me harte y hasta pasé por mí mente el tirar la toalla, pero tú siempre estuviste ahí, al pie del cañón, recordándome que jamás he sido una mediocre, echándome todas las porras del mundo, sin ti no lo hubiera logrado....GRACIAS POR TODO ALE, T ADORO!!!

Al karate, a la escuela de La Villa, a mis profesores, a mis compañeros y amigos, a mis alumnos, gracias por ayudarme a convertirme en una mujer de bien, por reforzar mis principios y por forjarme un carácter de triunfadora....

Gracias a la Dra. Ma. de la Luz por su tiempo, su paciencia y todo su apoyo.

Dany, sin ninguna obligación dedicaste tu tiempo y tus conocimientos a ayudarme muchas gracias por todo.....

# ÍNDICE

Introducción.....	1
Antecedentes.....	6
Capítulo 1: Cambio del modelo educativo en la educación superior en México a raíz de la entrada de nuestro país al TLCAN. ....	18
1.1 ¿El cambio de modelo ayuda a la inserción laboral de los recién egresados?	
1.2 Papel de la Educación Superior	
Capítulo 2: Financiamiento a la Educación Superior en México.....	29
2.1 Diferentes modelos de financiamiento de la Educación Superior	
2.2 Gasto público en Educación Superior	
2.3 Descentralización Administrativa	
2.4 Fuentes de Información	
Capítulo 3: El Financiamiento de la UNAM.....	46
3.1 ¿Qué reglas sigue la UNAM para su financiamiento?	
3.2 Presupuesto de la UNAM; elaboración.	
3.3 Evaluación del gasto.	
3.4 Composición del presupuesto y financiamiento de la UNAM	
3.5 Evolución	
3.6 Distribución.	
Conclusiones.....	82
Apéndice.....	88
Bibliografía.....	91
Fuentes electrónicas.....	93

Por la ignorancia se desciende a la servidumbre, por la educación se asciende a la libertad.

Diego Luís Córdoba (1907-1964) Abogado y político colombiano.

## **INTRODUCCIÓN.**

La educación superior es un bien público que también produce beneficios privados. Éstos se manifiestan en una gran variedad de esferas, incluidos ingresos más elevados, mayor satisfacción laboral; una población más y mejor educada significa una ciudadanía más informada, participativa y crítica. Además, la educación superior tiene importantes efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social y es un componente crucial para construir una nación más próspera y socialmente incluyente.

No es casual, en consecuencia, que desde hace varios años esté conformándose en México un consenso social a favor de la ampliación de las oportunidades educativas, es decir, lo que necesita nuestra sociedad es una educación superior que cumpla ciertos requisitos; antes que nada la educación debe ser universal, esto quiere decir que quien desee y posea las habilidades necesarias, pueda tener acceso a ella, sin importar su condición social ni económica; esta educación debe ser científica, integral, formadora de los profesionistas, científicos y técnicos que requiere el país.

Para poder avanzar en la construcción de un sólido sistema de educación superior que permita hacer viables metas cada vez más ambiciosas en este ámbito, se requiere configurar una política con visión de Estado. Esto supone asignar a la educación superior cada vez mayor prioridad y acordar compromisos y esfuerzos de todos los actores políticos relevantes, empezando por tomar en cuenta tanto la opinión como las necesidades que expresan tanto

estudiantes como maestros, ya que nadie mejor que ellos para decir cuáles son los puntos más débiles del sistema actual y la prioridad con la cual deben ser atendidas estas necesidades, para un mejor desarrollo de la educación superior y un fortalecimiento del sistema. El impulso de una política de esta naturaleza es imprescindible para alinear esfuerzos y propósitos y para brindar certidumbre a la sociedad de que la inversión en educación es incuestionablemente provechosa, competitiva y gestionada con transparencia.

Para que el Estado pueda saber con claridad cuál es el camino que debe seguirse para poder obtener en el futuro los resultados deseados en cuanto a educación, es necesario que se dé un vistazo a lo antes realizado, para de esta manera poder rectificar los errores que se han cometido, y una vez hecho esto, se podrá trabajar sobre bases firmes y ahí comenzará a forjarse una educación superior universal y de calidad.

La educación superior en México al día de hoy debería tener una significación social y económica más grande de lo que realmente tiene, gran parte del esfuerzo público debe orientarse en gran medida a impulsar un rápido crecimiento en la matrícula, ya que cada ciclo escolar aumenta el rezago; también es necesario destinar importantes recursos para facilitar la inclusión de quienes acceden a la educación superior en condiciones de desventaja social, ya que ésta es una de las razones que más causan deserción en las universidades públicas; asimismo, el fortalecimiento del posgrado y el impulso de la investigación, más allá de los reducidos centros de excelencia, constituyen algunos otros desafíos en puerta.

En el presente trabajo analizaremos el financiamiento que recibió la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante un periodo de 16 años que comprende de 1994 al 2010, en el cual tuvo el liderazgo de 4 rectores, de 1989 a 1997 José Sarukhán Kermez, de enero de 1997 a noviembre de 1999 (mes en el que presentó su renuncia) Francisco Barnés de Castro, de 1999 al 2007 Juan Ramón de la Fuente y actualmente José Narro Robles del cual se período comprende desde el 2007 hasta el 2015.

En este trabajo veremos de donde provienen los recursos que año con año ingresan a la universidad, cómo se distribuyen estos ingresos, y en base a qué se decide esta distribución entre las diferentes funciones de la Universidad: docencia, investigación, difusión, extensión universitaria; y la evolución que ha tenido el financiamiento a lo largo del periodo de estudio 1994-2010.

Esta tesina consta de una introducción, los antecedentes, tres capítulos, las obligadas conclusiones y un apéndice estadístico.

- **Antecedentes:**

Aquí hacemos un breve recorrido por la historia de la educación superior en nuestro país, las medidas que se han tomado para intentar mejorarla, estos antecedentes son de suma importancia ya que de esta manera es más fácil comprender el por qué de las difíciles situaciones a las que actualmente se enfrenta la educación superior y más en concreto la UNAM.

- **Capítulo 1: Cambio del modelo educativo en la educación superior en México a raíz de la entrada de nuestro país al TLCAN.**

En el primer capítulo hacemos un breve recuento de los cambios que en educación superior impone la adopción de un modelo de producción que tiene como eje la producción manufacturera para la exportación, particularmente nos interesan las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el cambio de modelo educativo. Con la firma del TLCAN, se requirió un tipo de profesionistas con habilidades diferentes a las que se necesitaba con anterioridad.

- **Capítulo 2: Financiamiento a la educación superior en México.**

En este capítulo se estudian las diferentes leyes y reglamentos que se aplican para poder llevar a cabo el financiamiento de las universidades; también se analizan los diferentes modelos de financiamiento a la educación superior que existen, de esta manera tendremos una base para comprender el financiamiento de la máxima casa de estudios.

- **Capítulo 3: El Financiamiento de la UNAM**

Aquí, damos cuenta de las diversas reglas y lineamientos que sigue la UNAM para la elaboración, el gasto y la distribución de su presupuesto; también podremos ver qué parte de ese presupuesto proviene del

subsidio del Estado, y que parte de su presupuesto se obtiene por ingresos propios.

Por último, tomando en cuenta todo lo anterior se darán las conclusiones obtenidas a través de la elaboración de esta tesina.

## **ANTECEDENTES.**

En el año de 1986 el rector de la UNAM Jorge Carpizo presentó el documento “Fortaleza y debilidad de la UNAM”, en este documento el rector intentaba mostrar los logros de la máxima casa de estudios, pero a la vez hacía un diagnóstico crítico de la institución. Según el entonces rector Carpizo, la Universidad tenía como gran fortaleza la congruencia de sus funciones y finalidades con el proyecto de un México mejor para vivir, nuestra Universidad como ya lo mencionamos antes cumplía (y lo sigue haciendo) con sus obligaciones para con la sociedad, por medio tanto de sus funciones docentes, como de investigación, etc; la UNAM da a la sociedad un factor de movilidad social, y al ser una institución plural en todos los sentidos, aporta conciencia crítica a nuestro país.

En este documento el ex rector Jorge Carpizo también encuentra debilidades en la institución; por medio de un esquema que consta de 30 puntos, se dan a conocer las que según el ex rector eran las principales debilidades de la UNAM en esos momentos.

Estos son los puntos principales<sup>1</sup>:

- Bajo nivel académico de los estudiantes en general, esto incluye, bajo promedio para el ingreso a la institución, deserción, baja eficiencia terminal, entre otros.

---

<sup>1</sup> Casanova Hugo, Cardiel. *Gobierno Institucional y reforma universitaria. La UNAM entre 1970 y 2000*. Ed. UNAM México, 2009, p 300.

- Complicaciones financieras, es decir, alto costo por alumno, dificultades para la compra de material para estudio (libros, revistas, etc), entre otras limitaciones que se tenían por cuestiones económicas.
- Fuerte problemática tanto en los sectores académicos como administrativos, es decir, el personal no cumple con sus funciones al 100% debido al alto ausentismo, a los bajos salarios, etc.
- Mala organización académica e institucional, esto se refiere al exceso de burocratización, a la desvinculación entre la docencia y la investigación, insuficiencia entre evaluación y planeación, entre otros igualmente importantes.

Este documento es de suma importancia, ya que no solamente nos muestra que nuestra Universidad siempre ha tenido como objetivo aportar positivamente a la sociedad, sino que desde ese entonces ya eran vistos los problemas (debilidades) que tiene la UNAM, y en este documento ya se trata el problema que a nosotros nos atañe, que es el grave problema del financiamiento.

La preocupación sobre las políticas de financiamiento a la educación superior en nuestro país surgió del interés del Banco Mundial (WB) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en invertir prioritariamente en equipamiento, instalaciones, y en formación del personal de las escuelas de nivel básico<sup>2</sup> esto

---

<sup>2</sup> Rafael Cordera Campos y David Pantoja Morán, coordinadores, *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*, Edit. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. México 1995, p.7

consiste en que la inversión hecha en la educación básica tiene una tasa de retorno más rápida que la realizada en educación superior. Aunque esta tesis ha sido aceptada por la mayoría de los países, no quiere decir que en un país como el nuestro sea necesariamente aplicable.

Durante la gestión del Doctor José Sarukhán como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1989-1997), se gestionó ante el BID un préstamo, esta fue la primera vez que se otorgó este tipo de préstamos, lo que podría ser un cambio en la tesis de esta institución, ya que no solo fue un préstamo a un organismo educativo, sino a uno que está orientado a la educación superior.

Felipe Martínez Rizo, nos explica que existen tres modelos diferentes que utilizan los países desarrollados para la toma de decisiones relativas al financiamiento de las instituciones de educación superior:

- El presupuesto histórico (incremental budgeting)
- El que se basa en cálculos de varios factores diversamente ponderados (formula budgeting)
- El que se basa en evaluaciones del desempeño institucional (performance budgeting).

Este autor, también nos dice, lo inconveniente que es que todo el presupuesto se otorgue en base al último punto, y propone que se dé conforme al segundo criterio, ya que en el panorama nacional existe un alto porcentaje

de subsidio federal con aportaciones desiguales estatales y bajo porcentaje de ingresos propios.<sup>3</sup> Es de suma importancia saber que la estabilidad económica de un gobierno, y de sus gabinetes (tanto federales como estatales), nada tienen que ver con el financiamiento otorgado a las casas de estudio, es decir unas finanzas públicas sanas no son sinónimo de una mayor asignación de recursos a las universidades. Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), el financiamiento a la educación superior se multiplica por 10, mientras que la matrícula se dobla, pero debemos aclarar que esto se debe a que desde 1970 el gobierno asumió una postura diferente a la que había tenido el gobierno de Díaz Ordaz, ya que éste había mantenido constantes y en algunos casos hasta decrecientes los subsidios a la educación superior, en este sexenio (el de Díaz Ordaz) el 25% de los presupuestos de las casas de estudio eran de origen federal, situación que cambia para el sexenio de Echeverría, ya que esta subvención se transforma radicalmente y a finales de su sexenio esta proporción pasa a ser de tres cuartas partes del presupuesto, a este fenómeno se le conoce como la “federalización de las universidades y de la educación superior.” Las razones para llevar a cabo este incremento en el presupuesto de las universidades públicas, es debido a la necesidad del Estado para legitimarse después de la represión al movimiento estudiantil de 1968, y de esta manera tratar de calmar un poco el descontento de la sociedad. Ya en 1966 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES planteó que a partir de 1970 la matrícula estudiantil debía incrementarse, ya que de no hacerlo podrían suscitarse problemas políticos serios, debido a la creciente demanda, era muy importante hacer frente a esta

---

<sup>3</sup> Rafael Cordera Campos y David Pantoja Morán, Op.cit p 11

situación y no únicamente con recursos materiales, sino también con recursos humanos, es decir, profesores calificados, por lo tanto el entonces Presidente Díaz Ordaz, acepto el financiamiento de un programa encargado de satisfacer esta demanda, este programa era denominado Programa Nacional de Formación de Profesores, y la suma otorgada para este fin fue de 25 millones de pesos.

Para el año de 1980 un 15% de la población joven (entre 20 y 24 años) estudiaba en instituciones de nivel superior, lo cual fue un crecimiento muy rápido comparado con el de años anteriores. El crecimiento de la matrícula no fue igual de explosivo en todos los años; en la década de 1961 a 1970 el crecimiento fue de 5.5%, mientras que en el siguiente decenio fue de más del doble, 12% y para la década de 1981 a 1990 fue de únicamente el 3.6%, pero el crecimiento del financiamiento aunque siempre fue creciente no iba a la par de esta demanda y con la crisis que se presentó en nuestro país en el año de 1982 no sólo se detuvo sino que fue en decrecimiento. El gobierno trató de cubrir este decrecimiento en la financiamiento a la educación superior con la creación de programas focalizados que tenían como objetivo estimular económicamente ciertos sectores de la educación, como por ejemplo el fondo que se creó en 1984 para estimular a los investigadores de alto desempeño y calidad, *el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)*, aunque es importante señalar que existen otras motivaciones para la creación del SNI, como el tratar de disminuir el descontento de los profesores investigadores debido a sus bajos ingresos, y también para evitar que estos investigadores abandonaran la UNAM y migraran a otras instituciones.

Para la década de los 90's se comenzaron a recuperar los recursos públicos destinados a la educación superior, tenían como objeto detener y anular algunos de las consecuencias de lo sucedido en la década anterior, los mecanismos que se utilizaron para lograrlo procuraron orientarse hacia metas cualitativas específicas, es decir, ya no todos los académicos del mismo nivel contarían con el mismo ingreso, mediante la deshomologación se implantaron en el país sistemas de ingreso adicional que se manejaron bajo los criterios creados internamente por cada institución. Con estas medidas surgieron fondos especiales para la modernización de las instituciones, para la carrera docente y para otorgar estímulos a los mejores desempeños del personal académico y para la superación de los profesores.

Para tener un mejor antecedente de lo que han sido los cambios que se han dado en el sistema de financiamiento a la educación superior, es importante ver la evolución del gasto que ha hecho el Estado en las principales universidades públicas y la tendencia que se ha seguido, esto se muestra en el cuadro 1.

## Cuadro 1

### Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades

#### Públicas 1982- 1993

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)

AÑO	UPF	UNAM	IPN	UAM
1982	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1983	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1984	12 211	10 600	N.D.	1 612
1985	12 730	11 030	N.D.	1 700
1986	12 116	10 511	N.D.	1 605
1987	13 083	11 173	N.D.	1 910
1988	11 823	10 303	N.D.	1 519
1989	12 136	10 189	N.D.	1 947
1990	12 729	10 726	N.D.	2 002
1991	18 131	10 719	4 137	2 334
1992	18 398	11 386	4 177	2 021
1993	19 591	12 793	3 806	2 316

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

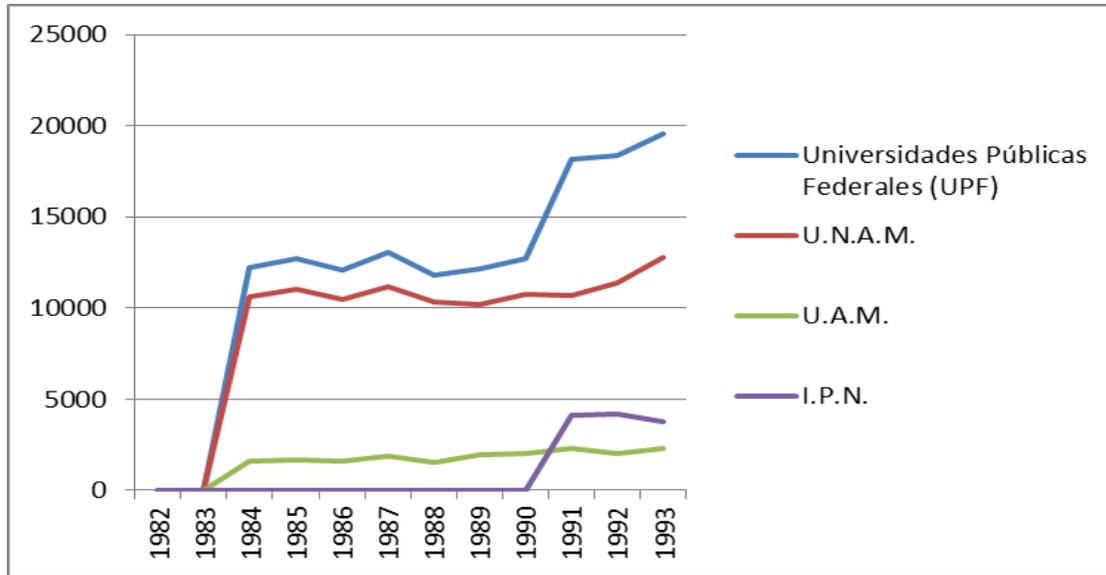
ND: no determinado.

## Gráfica 1

### Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades

#### Públicas 1982- 1993

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

ND: no determinado

Si analizamos esta gráfica podemos observar que el financiamiento a las universidades públicas ha seguido un camino creciente, aunque esto no quiere decir que el monto otorgado haya sido el necesario para cubrir el total de la matrícula inscrita, y mucho menos el total de la demanda.

Analizamos a las que consideramos las universidades más importantes de nuestro país, debido a la cantidad de estudiantes y docentes que albergan en sus aulas y a sus aportaciones para el avance del país, tanto culturales, como sociales, y tecnológicas.

Al ser nuestra máxima casa de estudios la que cuenta con la mayor cantidad de alumnos, docentes e investigadores, es la que también obtiene el mayor financiamiento, esto es muy evidente en la gráfica número 1, ya que el presupuesto que obtienen del Estado tanto el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como la Universidad Autónoma de México (UAM), son proporcionales a su población estudiantil, de estas tres universidades, el IPN y la UAM no obtienen en conjunto la misma cantidad que recibe la UNAM.

El crecimiento más importante se dio a finales de los 80's y principios de los años 90's, estas universidades obtuvieron un financiamiento mayor, aunque también el número de alumnos inscritos aumentó y por lo tanto no fue suficiente este aumento.

También es importante ver la tendencia de los cambios que se dieron en la matrícula en este mismo periodo de tiempo (1982-1993), y esto se observa en el cuadro 2.

## Cuadro 2

### UNAM. Población escolar total<sup>a</sup> 1982-1993

Año	Bachillerato	Técnico <sup>b</sup>	Licenciatura	Posgrado	Total
1982	120 284	4 550	138 272	10 164	273 270
1983	120 112	4 314	137 640	9 975	272 041
1984	120 286	4 433	136 449	10 016	271 184
1985	120 825	4 634	135 983	11 282	272 724
1986	120 243	4 469	136 870	11 655	273 237
1987	119 364	4 646	132 787	10 080	266 877
1988	122 042	4 176	134 176	10 316	270 710
1989	121 097	4 103	135 007	11 300	271 507
1990	123 691	4 910	135 457	11 916	275 974
1991	123 231	4 706	131 798	12 471	272 206
1992	120 751	4 986	131 622	12 773	270 132
1993	116 950	4 680	135 213	13 406	270 249

FUENTE:

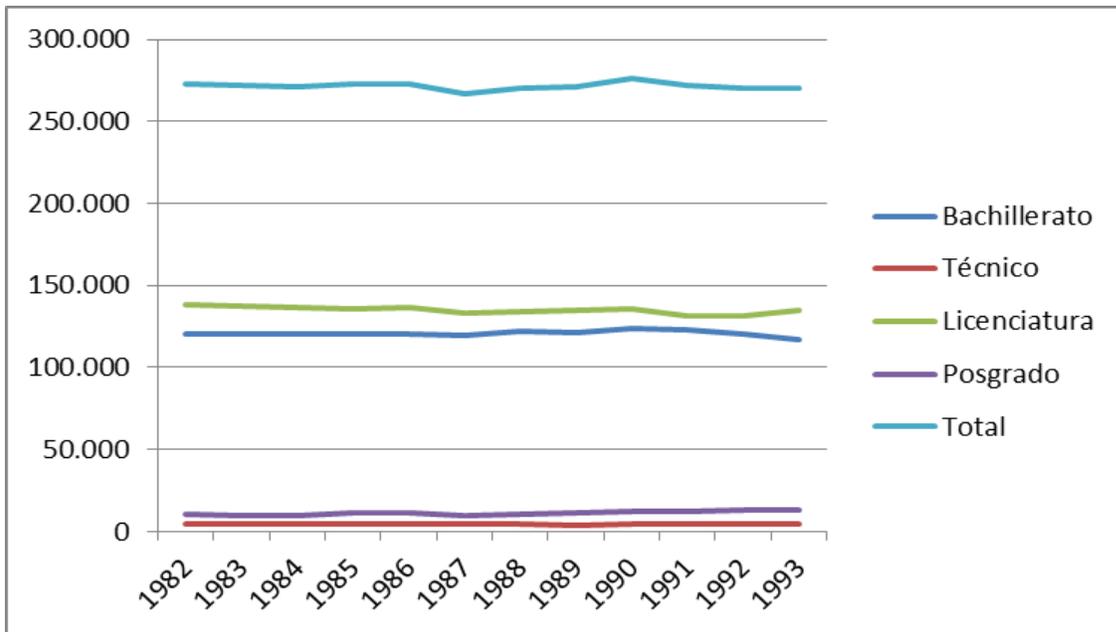
- Elaborada por la DGPL con datos de las series históricas de la DGAE, UNAM.

<sup>a</sup>: incluye Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

<sup>b</sup>: incluye el propedéutico de la Escuela Nacional de Música.

**Gráfica 2**

**UNAM. Población escolar total<sup>a</sup>  
1982-1993**



. FUENTE:

- Elaborada por la DGPL con datos de las series históricas de la DGAE, UNAM.

<sup>a</sup>: incluye Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Técnico: incluye el propedéutico de la Escuela Nacional de Música.

Al ser la UNAM el objeto de nuestro estudio, será únicamente su matrícula la que será analizada. Tanto en la gráfica como en el cuadro se puede notar que no ha habido un aumento en la matrícula lo suficientemente importante, al contrario, aunque pequeño podemos notar un decrecimiento, el hecho de que se haya dado una disminución en la población estudiantil de nuestra Universidad se puede deber entre otras cosas al hecho de que en el año de 1982 nuestro país pasó por una fuerte crisis económica, lo cual lleva a los jóvenes a la deserción en los estudios, o a ni siquiera intentar el ingreso a el nivel medio superior y superior, ya que se ven obligados a trabajar para poder ayudar en los ingresos familiares.

# **CAPÍTULO 1: CAMBIO DEL MODELO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO A RAÍZ DE LA ENTRADA DE NUESTRO PAÍS AL TLCAN**

## **1.1 ¿EL CAMBIO DE MODELO AYUDA A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS RECIÉN EGRESADOS?**

En los dos últimos decenios del siglo pasado, se hizo evidente a nivel global, el agotamiento del modelo de producción fordista, se generalizaron los procesos de producción flexible y hubo un cambio en la organización del trabajo, los nuevos modelos se asocian con contenidos de trabajo y calificaciones que generalizan sistemas de interacción colectiva e interdisciplinaria, este hecho tiene repercusiones directas en la actividad económica.

Debemos considerar que la transformación científico-tecnológica hace que cada vez sea más difícil colocarse en el mercado de trabajo, ya que cada vez es más diversa la gama de necesidades que tienen las empresas, estas necesidades varían según el tipo de responsabilidad y el tipo de trabajo del que se trate, y esta situación cambia de una empresa a otra según su tipo de organización, su sector productivo y claro el tiempo, es decir, conforme va pasando el tiempo van cambiando las necesidades que tiene una empresa y por lo tanto un profesionalista que antes estaba plenamente capacitado para un puesto va necesitando capacitación para obtener nuevas habilidades que en muchas ocasiones no obtuvo durante sus estudios y que la empresa no está dispuesta a dar. Todo esto hace que cada vez sea más difícil y complejo hablar de la calificación para el

trabajo y de los requisitos que se deben cumplir para lograr ingresar a dicho mercado.

Estos cambios se han dado gradualmente, en los años ochentas, el trabajo calificado fue perdiendo de manera gradual su capacidad productora, para ir desarrollando cada vez más su capacidad de atención a los sistemas de producción; a partir de los años noventa estos cambios se hicieron aún más evidentes, cada vez las habilidades requeridas fueron más avanzadas, esto trajo como consecuencia la necesidad de profesionales más calificados, pero también más polarizados en sus habilidades, es decir, con habilidades muy específicas, estas habilidades las mencionaremos más adelante.

Si hablamos de la flexibilidad del trabajo, debemos mencionar que este cambio (de la rigidez a la flexibilidad) tuvo su origen en el sector industrial, y se ha caracterizado por la integración de tareas, el trabajo en equipo, la polivalencia y la horizontalización de las decisiones, en este caso ya no tiene la misma importancia la capacidad profesional, sino la capacidad para realizar actividades en equipo, y para lograr esto en los nuevos egresados es que se diseñan nuevas pedagogías en las universidades.<sup>4</sup>

Debemos recordar que en el modelo fordista era de gran importancia la especialización, es decir, la división del trabajo y de las funciones, contrario a lo que encontramos en la nueva organización del trabajo, en la que se da una

---

<sup>4</sup> Valle Flores Ángeles, coordinadora, *La calificación profesional en el nuevo escenario de la organización del trabajo, en, Las profesiones en México frente al mercado de trabajo, los retos de la formación.* Edit. UNAM-CESU, México. p 17

reintegración de las funciones laborales, al mismo tiempo que se da una mayor diferenciación en la división del trabajo indirecta, es decir, en la supervisión, mantenimiento y control de calidad, que antes eran consideradas funciones del ámbito productivo. Podemos decir, que aunque en algunas áreas se ha incrementado la diferenciación del trabajo, y en otras se ha incrementado la interdisciplinariedad.

Desde mediados de la década de los ochentas, ya se veía venir este cambio en la organización y división del trabajo, acompañados de modificaciones en el contenido de las capacidades que debe tener un trabajador, estas son<sup>5</sup>:

1. Capacidad para representar las conexiones e interacciones de los diferentes elementos del proceso de producción.
2. Capacidad de asimilar e integrar conocimientos complejos, para lo cual se requiere un buen nivel de comprensión y de organización de los datos que van a ser memorizados.
3. Capacidad para cambiar el tipo de razonamiento, en función de situaciones imprevistas.

---

<sup>5</sup> Ibidem, p 25

4. Capacidad para producir respuestas diferentes (flexibilidad) frente a la misma fuente de información o problema.

Para los noventas, el obrero altamente calificado debía cubrir cinco rasgos fundamentales de carácter socioprofesionales, que se vuelven indispensables para su función en la producción.

1. Poseer conocimiento abstracto de la producción
2. Capacidad para manejar datos (escritos, gráficas, etc.)
3. Nociones administrativas
4. Sentido de anticipación a los problemas.
5. Capacidad de comunicación oral y de interacción el personal de las diferentes jerarquías.

Podemos observar que los cambios se vienen gestando desde los años 80's, aunque las características que se fueron haciendo necesarias en el trabajador al principio son meramente en cuestiones de producción y de manejo de maquinaria, con el tiempo llegaron a sumarse a estas capacidades "nuevas", las capacidades cognoscitivas, de comunicación y de trabajo en equipo que en estos momentos se requieren en los trabajadores.

Se ha visto un aumento en la demanda de las profesiones ligadas con electrónica y de los oficios asociados con mecánica y electricidad; en los sectores de producción se han elevado los niveles de educación formal de los trabajadores,

y en el sector de servicios, la demanda en los conocimientos de los trabajadores va orientada no únicamente hacia los conocimientos técnicos, sino también hacia la conjugación de estas habilidades con capacidades de razonamiento y rasgos de comportamiento.

En el sector industrial, la diferenciación entre los diferentes campos de trabajo era muy clara, es decir, todos tenían sus campos de acción perfectamente delimitados (ingenieros, científicos, vendedores, etc), en la actualidad esta diferenciación cada vez se ha ido disolviendo más, es decir, se han reestructurado las relaciones entre expertos y trabajadores y ha cobrado importancia el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad, pero al mismo tiempo ha sucedido lo contrario, es decir, se ha dado el surgimiento de nuevos expertos en racionalización que se encargan de evaluar la rentabilidad de las empresas y su eficiencia, ya sea de un departamento o de la empresa en general. Ha crecido la demanda de asesorías externas a la empresa, en campos, como, los sistemas de fabricación, control industrial, técnicas computacionales y capacitación, por esta razón la demanda se ha orientado a ciertas profesiones como lo son, los economistas, los ingenieros en economía, los ingenieros en computación y sistemas, psicólogos del trabajo, etc. En este contexto se ha visto en aumento la aparición de pequeños grupos de asesores empresariales, que cuentan con profesionistas de varias áreas del conocimiento y que se desenvuelven interdisciplinariamente para arrojar mejores resultados. Para lograr estos resultados, en muchas ocasiones es necesario contar con una gama amplia de enfoques y disciplinas, y profesionistas egresados de la nuevas carreras mixtas, lo cual hace cada vez más complicada la inserción

de los profesionistas en el mercado laboral, ya que si no se cuenta con conocimientos de varias disciplinas, los profesionistas se vuelven obsoletos para las nuevas formas de organización laboral, sin importar su experiencia profesional y su capacidad; esto no quiere decir que haya desaparecido la diferenciación entre la ciencia y los demás ámbitos funcionales de la empresa, pero, esta cooperación interdisciplinaria, podría ir reduciendo gradualmente el “monopolio” de ciertas profesiones.

En el sector servicios se ha dado un aumento de la demanda hacia las profesiones que tiene que ver con tecnologías de la información y comunicación. Aunque no son los únicos profesionistas que son demandados en este sector, también están los arquitectos, ingenieros, contadores, abogados, biotecnólogos, etc; que pueden desenvolverse como analistas simbólicos, es decir, su función es la de juzgar, resolver y comunicar cierta información a otros especialistas.

En las formas contemporáneas de organización del trabajo, la flexibilidad y el cambio son piezas fundamentales, ya que en la actualidad aunque es de suma importancia los conocimientos con los que cuentan los profesionistas, no debemos dejar a un lado, su capacidad para trabajar en equipo, es decir, con especialistas de otras ramas, y poder utilizar la información que estos brindan para el bien común de la empresa.

El conjunto de estas características necesarias para la cambiante organización de trabajo debe ir acompañada de un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje que se brinda en las universidades, y de un nuevo tipo de capacitación laboral, que se brinda en las empresas. En las aulas universitarias se

debe fomentar el aprendizaje social y el descubrimiento del aprendizaje cooperativo, es decir, permitir al estudiante participar cada vez más en los objetivos de enseñanza.

Los profesionales en la educación saben que a partir de la entrada de nuestro país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los niveles de competitividad que ahora se exigen son cada vez mayores, y para esto se necesita que los egresados de las universidades cumplan con ciertos requisitos, como por ejemplo, la flexibilidad de los conocimientos y la capacidad de adaptación a diferentes tareas.

En México se debe rediseñar el perfil de los egresados, para poder estar al mismo nivel que otros (profesionistas) de países altamente industrializados, para esto es necesario incluir en la formación académica de los universitarios conocimientos técnico-científicos más avanzados que ayuden al egresado a desplegar las destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, que a su vez ayudaran a este a desenvolverse en un contexto laboral caracterizado por tecnologías cada vez más informatizadas y cambiantes.

Detrás de este replanteamiento de la formación profesional, se encuentra una gran tentación neomodernizadora que busca hacer de la educación un producto de mercado, sujeto a la oferta y la demanda, pero es importante recalcar que no sólo se debe hacer un replanteamiento de las habilidades y conocimientos que se imparten en las universidades, sino que para que estas acciones den los resultados deseados (una mejor colocación de los egresados en el mercado laboral, tanto nacional, como internacional, y por lo tanto una mayor competitividad

con los países desarrollados) se necesita de la conjunción de esfuerzos en varios niveles y en todos los sectores que tiene que ver tanto con la educación, como con el mercado de trabajo.

El sistema de educación superior mexicano cuenta con una estructura tradicional en su forma académica, basta con ver las estadísticas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) del año 2000, en las cuales se nos muestra que: para el año 2000 del total de alumnos matriculados en licenciatura, el 69% estaba inscrito en las profesiones tradicionales<sup>6</sup>, del total de estas licenciaturas, solo el 10% estaba inscrito en informática y las ingenierías en electrónica (ANUIES Anuario Estadístico 2001). Durante las últimas décadas, las licenciaturas que han dominado la concentración de matrícula son: derecho, administración, contaduría pública y medicina; pero si nos referimos específicamente a contaduría pública y administración, son dos carreras universitarias que han aumentado de forma importante su número de matriculados, esto se debe a la proliferación de Universidades e Institutos de Educación superior privados, los cuales en su mayoría ofrecen carreras del área de ciencias sociales, ya que son carreras que no necesitan mayor inversión en infraestructura, como lo necesitan otras carreras relacionadas con las ciencias naturales. Por este motivo podemos ver que para los profesionistas egresados nacionales es cada vez más complicado ingresar al mercado laboral, ya que no cuentan con los conocimientos necesarios para hacerlo de una manera

---

<sup>6</sup> Estas son: derecho, administración, contaduría pública, ingeniería industrial, medicina, informática, arquitectura, psicología, ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería electrónica, ciencias de la comunicación, ingeniería civil, diseño, odontología, ingeniería química y mercadotecnia, respectivamente

competitiva y definitiva. Además de que el hecho de que existan más egresados de estas carreras no quiere decir que exista una demanda por parte de las empresas que sea capaz de satisfacer esa oferta de profesionistas.

## **1.2 PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En nuestro país la educación superior tiene diferentes tendencias y proyectos, algunos buscan hacer de la educación superior un mercado de educación, y otras tendencias buscan que se cumpla cabalmente con el artículo tercero de la Constitución y por lo tanto hacer realidad lo que marca la Constitución garantizando el acceso, ya que es un derecho social al igual que la educación básica, así se confrontan las dos visiones: ya que por un lado se busca un régimen libre de competencia, donde el estudiante pueda acudir a la universidad de su preferencia y pagar por los servicios educativos que en esta se otorguen, y en la cual el Estado solo se asegure de que la calidad de la formación académica ahí ofrecida sea la que la sociedad demanda; y en el otro extremo encontramos a los que desean una Universidad pública 100% subsidiada por la sociedad, a través del Estado, respetando la autonomía Universitaria; esta tendencia expone que la universidad pública debe ser capaz de definir sus rumbos, actividades y presupuestos, independientemente de la política de Estado.

En realidad la universidad tiene la responsabilidad de formar profesionistas de alto nivel, formar recursos humanos, capaces de enfrentarse a los retos que la sociedad moderna impone y prioritariamente el participar en la comunidad para la

solución de problemas que atañe a la sociedad, es decir la universidad debe ser mucho más compleja y plural en sus acciones, y de esta manera, tanto la universidad, el Estado, pero sobre todo la sociedad se verán beneficiados, un ejemplo de esto, es un estudiante que pasa por la universidad desde sus estudios de educación media superior hasta sus estudios de posgrado podrá insertarse en el sector productivo y de esta manera ayudara a la universidad a que cumpla con su obligaciones para con la sociedad, esto no quiere decir que se ponga a la universidad al servicio de la empresa, sino que de esta manera podemos ver que muchos son los sectores que pueden beneficiarse del trabajo de la universidad, de los conocimientos y avances tecnológicos que esta crea y/o actualiza.

La esencia de las tareas sustanciales de las Universidades Públicas y en específico de la UNAM está señalada en el artículo primero de su Ley Orgánica, este artículo nos dice que:

*Artículo 1: La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública-organismo descentralizado del Estado dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las*

*condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura*<sup>7</sup>.

En la planta docente de la UNAM existe una heterogeneidad en el nivel académico ya que en un momento dado se tuvo que atender la creciente matrícula, se dio una disminución en los profesores que solo daban clase por obligación moral con la escuela o carrera que los formó profesionalmente.

Dado que la enorme expansión y diversificación que ha sufrido la educación superior en México no fue un hecho planeado, no fue una respuesta a la creciente demanda, ni a la presión del mercado de trabajo, sino que responde a dinámicas de orden político desarrolladas en el plano de la negociación entre el Estado, los grupos sociales demandantes y las universidades; los resultados han sido positivos, esta expansión trajo consigo reformas a planes y programas de estudio, nuevas especialidades, una diversificación en el origen social de los estudiantes, las universidades dejaron de ser meramente metropolitanas al surgir opciones regionales, se forma un capital cultural mucho más heterogéneo, se formaron sindicatos y por supuesto las universidades se volvieron un gran mercado laboral, al tomar mayor importancia el rol administrativo de ellas y al hacerse cada vez más necesaria la presencia de profesores que únicamente se dediquen a la enseñanza.

---

<sup>7</sup> <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/leyorgunam/leorunam.html>

## **CAPÍTULO 2: FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

### **2.1 DIFERENTES MODELOS DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

A nivel general, internacionalmente, existen dos tipos de otorgamiento de recursos a las IES; la primera conceptualiza a la educación como una inversión, y la segunda como un bien social o servicio público.

En el primer caso se refiere a que la responsabilidad del financiamiento de la educación superior corresponde a los alumnos, padres de familia y empleadores, es decir, a los que se beneficiarán directamente de la misma, y no a los que se benefician de manera indirecta. Independientemente de los efectos positivos que la sociedad obtiene de tener una población con un mayor nivel educativo, la responsabilidad del financiamiento de las IES en este caso corresponde mayormente al sector que obtiene dichos beneficios de manera directa.<sup>8</sup> Este modelo no toma en cuenta las dificultades económicas que enfrentan gran parte de los estudiantes de educación pública, y tratan de subsanar este hecho otorgando ayuda al estudiante que tengan méritos académicos.

En el segundo modelo de financiamiento a las IES, en el cual se ve a la educación superior como un beneficio para la sociedad en general, se ve al Estado como el principal responsable de financiarlas. Podemos identificar cuatro sistemas para el financiamiento de la educación superior, estos son:

---

<sup>8</sup> Fresán Magdalena y Torres David, *Tendencias en el financiamiento de las instituciones de educación superior públicas*, Revista de Educación Superior, México, vol. XXIX, núm. 113, enero-marzo, 2000, p 59.

1. El aumento constante de recursos.
2. El financiamiento por la aplicación de fórmulas (ya antes mencionadas).
3. El financiamiento por contrato.
4. Derechos de escolaridad.

A continuación explicaré brevemente cada uno de estos tipos de financiamiento.

- **AUMENTO CONSTANTE DE RECURSOS:** En este sistema el aumento de recursos se da en base al presupuesto del ejercicio anterior, sumando las cantidades que correspondan al aumento previsto de la matrícula.
- **FINANCIAMIENTO POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS:** En este sistema se adoptan formulas basadas en criterios de “calidad, pertinencia y eficiencia”, de esta manera el Estado calcula los recursos que debe asignar. Se otorga un monto global por cada alumno inscrito, y este se pondera tomando en cuenta, las horas de trabajo, el número de materias cursadas por semestre, el número de egresados, necesidades de equipo del estudiante, nivel de estudios impartidos, número de estudiantes que se titulan, la disminución de las tasas de deserción y rezago entre otros.
- **FINANCIAMIENTO POR CONTRATO:** Implica la formación de contratos entre el Estado y las universidades, para el financiamiento de programas específicos (creación de infraestructura, formación docente o apoyo a la investigación). En este tipo de financiamiento también se dan alianzas con empresas (apoyo con tecnología y equipo) y actividades empresariales por

parte de las universidades (librerías, imprentas, restaurantes y negocios similares).

- **DERECHOS DE ESCOLARIDAD:** Es decir, los estudiantes o sus familias deben aportar un pago para financiar una parte de sus estudios; estos sistemas van desde el otorgamiento de becas o préstamos a estudiantes de bajos recursos hasta el cálculo de un porcentaje de la asignación que en promedio hace el Estado por alumno.

## **2.2 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

El fortalecimiento de la educación superior hace indispensable contar con una más sólida base de financiamiento.

### Cuadro 3

#### Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades

#### Públicas 1994 - 2000

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)

AÑO	UPF	UNAM	IPN	UAM
1994	24 396	14 889	6 108	2 754
1995	23 383	13 320	6 790	2 723
1996	21 718	13 622	5 090	2 546
1997	19 635	15 671	N.D.	3 284
1998	19 894	16 108	N.D.	3 330
1999	19 587	15 873	N.D.	3 224
2000	27 289	16 377	6 861	3 506

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

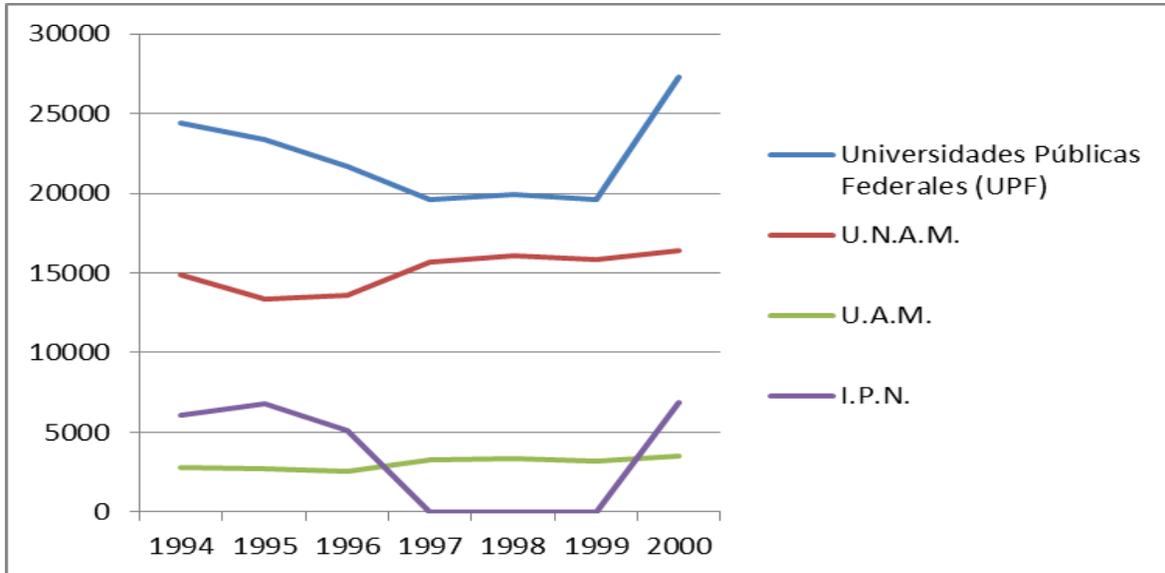
- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

ND: no determinado

**Gráfica 3**  
**Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades**  
**Públicas 1994 - 2000**

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

ND: no determinado

Entre los años de 1994 al 2000, la cifra total del financiamiento a las universidades públicas ha pasado de \$24 396 a \$27 289 millones de pesos constantes; en las tres universidades que estamos estudiando se percibe un aumento en su financiamiento, en el caso del IPN, no contamos con datos para tres de los siete años de este período, por lo cual pueden no ser significativas las cifras, pero todo apuntaría que la tendencia es similar en las tres instituciones, aunque como ya se mencionó antes, la cantidad que recibe la UNAM comparada con la que reciben las otras universidades es muchísimo mayor, pero debemos recordar que las responsabilidades de la Universidad para con la sociedad y la población estudiantil también son mucho más grandes, esta es la razón por la que la máxima casa de estudios recibe el mayor financiamiento por parte del Estado.

## Cuadro 4

### Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades

#### Públicas 2001 – 2010

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)

AÑO	UPF	UNAM	IPN	UAM
2001	30 267	17 877	8 115	3 692
2002	30 849	18 728	7 837	3 724
2003	31 732	19 278	8 205	3 706
2004	31 898	19 629	8 133	3 600
2005	33 595	20 364	8 619	4 066
2006	33 705	20 657	8 385	4 074
2007	36 523	22 657	9 230	4 636
2008	38 333	23 670	9 818	4 845
2009	40 217	24 871	10 192	5 154
2010	N.D.	25 070	N.D.	N.D.

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

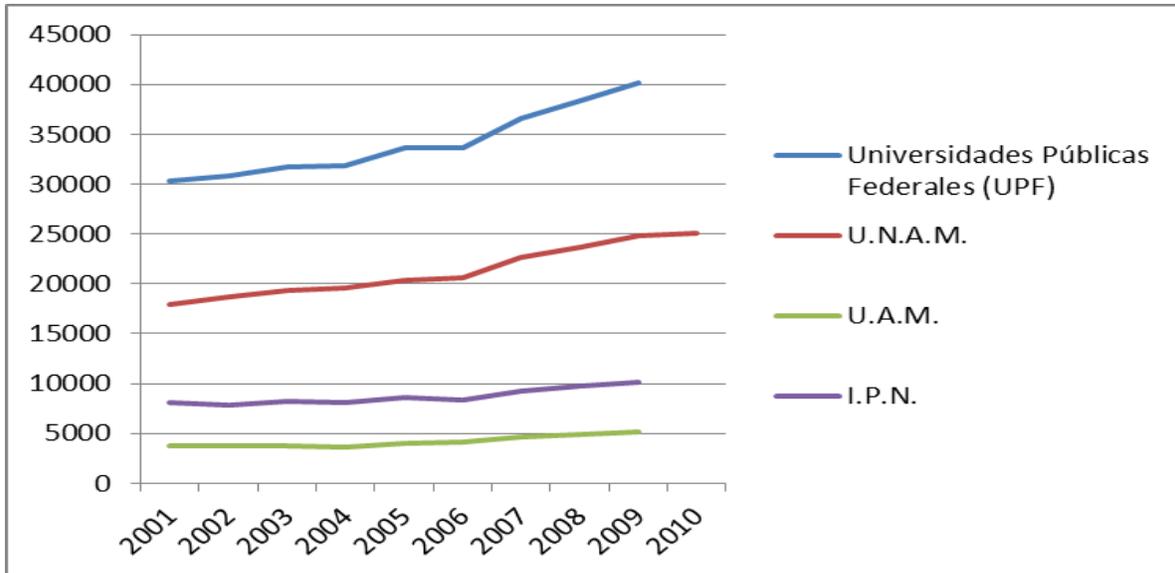
ND: no determinado

## Gráfica 4

### Financiamiento por parte del Estado a las principales Universidades

Públicas 2001 – 2010

(Millones de pesos constantes, base 2010=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

\*Universidades Públicas Federales.

ND: no determinado

Del año 2001 al 2010 la tendencia que sigue el financiamiento por parte del Estado es ascendente, en el caso de la máxima casa de estudios el presupuesto paso de \$17 877 a \$25 070 millones de pesos constantes, es decir casi \$7 000 millones de pesos constantes más en 9 años; si lo comparamos con el periodo de 1994-2000 en el que el crecimiento de la UNAM fue de \$14 889 a \$16 377 millones de pesos constantes, casi \$1 500 millones de pesos constantes de diferencia en 6 años, podemos decir que nuestra Universidad tuvo un mayor crecimiento en los últimos 9 años que abarca nuestro estudio, aunque esto no quiere decir que este aumento en el presupuesto sea suficiente para cubrir las necesidades que tiene la UNAM.

Desde 1980 las recomendaciones sobre el financiamiento de la educación superior pública surgieron de un consenso entre organismos multilaterales vinculados con la operación financiera de la economía mundial.<sup>9</sup>

Debemos preguntarnos ¿qué tan valido es dar “recetas” universales?, para contestarnos esta pregunta debemos recordar el informe elaborado por la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), publicado bajo el título “Aprender a ser”<sup>10</sup>, que en ese entonces era encabezada por Edgar Faure que nos dice:

---

<sup>9</sup> Cordera Campos Rafael y Pantoja Morán David, Op. cit. p.6

<sup>10</sup> Faure Edgar et al. , Aprender a ser 10ª. Ed., Edit. Alianza Universidad-UNESCO, 1983, pp. 103-104.

“...¿pueden existir criterios preestablecidos que permitan determinar matemáticamente, en cualquier circunstancia y para cualquier país, la tasa “racional” de gastos de educación que los países tendrían el deber de imponerse o que no podrían sobrepasar sin peligro? No lo creemos en absoluto, y nos parece que ningún organismo internacional, empezando por nuestra Comisión, pueda fijar normas”<sup>11</sup>

Aunque resulta verdadero que el peso de las cargas educativas puede provocar grandes desequilibrios, cada país debe reconocer sus propios límites y adecuarse a su contexto socioeconómico, ya que el precio de la educación no solo abarca gastos contables, sino también costos sociales. Es decir, cada país debe tomar en cuenta estos factores para tomar la decisión de cuanto destinar a su gasto en educación sin correr grandes riesgos económicos y financieros.

En cualquier sociedad la educación básica o primaria, tiene un lugar primordial en la distribución del presupuesto, sin embargo, si se adopta un punto de vista de la totalidad del sistema educativo y su contexto socioeconómico nacional, al lado de los objetivos de desarrollo, de expansión de la cultura, debe tenerse presente una manera racional y eficiente de distribución del presupuesto en los diferentes niveles educativos.

---

<sup>11</sup> Cordera Campos Rafael y Pantoja Morán David, Op. cit. p.69

Si examinamos el presupuesto de cada nivel educativo podemos adoptar un enfoque global que nos arroje una explicación óptima sobre los recursos disponibles, esto no incluye únicamente la suma aritmética de los presupuestos de las instituciones públicas de educación superior, sino que también incluye el costo de las dependencias de control y asignación de recursos y los organismos que se dedican a su normatividad, como es el caso de la subsecretaría de Educación Superior o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Una vez hecho este análisis podremos tener una visión más real de si el gasto nacional en educación es el más apropiado o se necesita un incremento en los recursos. Aquí debemos utilizar nuevamente el enfoque global, ya que, si la población identifica y acepta la importancia de la educación superior, relacionada con su propio futuro, se podrán diversificar las fuentes de ingresos, es decir, impuestos especiales a las empresas, cuotas familiares de acuerdo a la capacidad económica de cada una de ellas, becas-crédito para los estudiantes, esto aunado a la participación del Estado como sostén fundamental de las universidades públicas, ya que esto, nos llevara a realizar metas de desarrollo para la sociedad.

Pero estas medidas no son las únicas que se deben tomar para la optimización de la asignación del presupuesto, sino que también se debe ver al interior de cada institución para mejorar y diversificar sus fuentes de ingreso y reducir los costos de operación

No obstante los avances citados, es preciso reconocer que las insuficiencias presupuestales han dificultado logros mayores. Por esa razón, la

ANUIES en fecha reciente ha propuesto transitar hacia una política de financiamiento plurianual, con una meta precisa en el presupuesto para los próximos seis años: incrementar el financiamiento federal y estatal para pasar de alrededor de 1 % del PIB en la actualidad a 1.5 % en los próximos años, que de concretarse permitirán a las instituciones educativas no sólo contar con más recursos, sino también tener mayor certidumbre para avanzar en la planeación de largo plazo.

### **2.3 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Para poder estudiar el financiamiento de nuestras universidades públicas, debemos comenzar por analizar el concepto de descentralización administrativa, este concepto nos dice que el Estado crea entidades con personalidad jurídica y patrimonios propios desvinculados en mayor o menor grado de la administración pública, para poder lograr ciertos fines, es decir, el Estado decide delegar ciertas facultades a determinados organismos con la intención de obtener un mejor cumplimiento de las metas de dicho organismo; esto no quiere decir que el Estado se desentienda de dicha entidad, simplemente la manera en que el Estado y dicho organismo público (en este caso las universidades públicas) conviven es diferente.

En la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) en su artículo 3° señala que las universidades y demás instituciones de educación superior (IES) a las que el Estado otorgue autonomía, se regirán por sus propias leyes; esto quiere decir que dichas universidades e IES realmente no se rigen por la LFEP sino por

sus propias leyes, y estas mismas son las que determinan el nacimiento de su personalidad jurídica, y el alcance y límites de su autonomía.

Los organismos descentralizados cuentan con autonomía técnica, esto quiere decir que, no están sometidos a las mismas reglas administrativas y financieras que se aplican a los demás servicios centralizados.

Estos organismos también cuentan con autonomía orgánica, lo cual nos dice que las actividades propias de estas instituciones deberán ser realizadas por autoridades propias; en el caso de las universidades e instituciones de educación superior la autonomía orgánica debe concebirse en su expresión más amplia, como lo dice el párrafo VII de la Constitución, que textualmente nos dice:

*VII. Las Universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar; investigar y difundir cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123*

*de esta Constitución, en términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.*

No debemos confundir el concepto de descentralización administrativa con el de desconcentración administrativa, este último alude al otorgamiento de ciertas facultades de decisiones limitadas y el manejo autónomo de presupuesto y patrimonio, pero sin que deje de existir la relación de jerarquía que existe en la administración centralizada.

## **2.4 FUENTES DE INFORMACION**

Debemos recordar que para poder hacer una correcta planeación y evaluación de las instituciones de educación superior debemos contar con fuentes de información lo suficientemente confiables y actualizadas, situación que en nuestro país aún está en proceso, aunque se han obtenido grandes avances en este sentido, la información aún está dispersa, los datos presentan ciertas inconsistencias, no siempre concuerdan, además de que la obtención de estos datos no es muy accesible.

Las fuentes más fidedignas que pueden proporcionarnos esta información son:<sup>12</sup>

1. *Los informes de Gobierno y de la Secretaría de Educación Pública:* En el Informe de Gobierno que anualmente se presenta, se da a conocer en un anexo las series históricas del gasto nacional que hace en educación; tanto el gasto público como el privado, el gasto público se divide en federal, estatal y municipal. A su vez el gasto federal se divide en el Ramo 11 (SEP) y en el Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos), en estas series históricas también aparece los fondos educativos del Ramo 33 que corresponden a Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Por su parte la SEP presenta cifras agregadas sobre gasto educativo en sus informes anuales.
2. *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF):* En el PEF se presenta información correspondiente a la Educación Superior y se divide en tres clasificaciones, funcional y programática, administrativa y económica; aquí se especifican los programas presupuestales, las actividades institucionales y las unidades responsables del gasto. Es importante señalar que en el PEF sólo se da a conocer la información de las IES federales y los programas y fondos de financiamiento específico y extraordinario; el

---

<sup>12</sup> Mendoza Rojas Javier. *Financiamiento Público de la Educación Superior en México. Fuentes de Información y cifras del periodo 2000-2011*. 14 de Septiembre del 2011. Edit. DGEI-UNAM. México D.F p. 14

presupuesto de las Universidades Estatales con Apoyo Solidario se da a conocer en un programa presupuestario que se desglosa a nivel estatal.

3. *Cuenta de la Hacienda Pública Federal*: Está cuenta es presentado por la Secretaria de Hacienda y Crédito público (SHCP) cada año en los meses de abril y mayo y es auditada por la Auditoria Superior de la Federación, en esta cuenta se muestra el presupuesto aprobado, modificado y ejercido.
4. *Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) de la SEP*: Esta dependencia se encarga de sistematizar, analizar y evaluar el presupuesto de las diferentes dependencias de la SEP.
5. *Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP*: Presenta diversa información sobre el financiamiento de las IES, en el portal de esta subsecretaría también se pueden consultar la asignación de recursos otorgados a las instituciones a través de los fondos de financiamiento que se canalizan para los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
6. *La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU)*: Está dependencia es la encargada de asignar el subsidio ordinario y extraordinario a las universidades.

Aunque existen varias fuentes de información además de las antes mencionadas, estas son las fuentes oficiales, ya que estas son las instituciones y dependencias encargadas de asignar los presupuestos y subsidios y de entregar la información (datos, series históricas) a otras instituciones.

## CAPÍTULO 3: EL FINANCIAMIENTO DE LA UNAM.

### 3.1 ¿Qué reglas sigue la UNAM para su financiamiento?

Antes que nada debemos recordar que el artículo 3° de nuestra Constitución en su párrafo VII señala que el Congreso de la Unión fijará el monto de las aportaciones económicas que se otorgaran a la educación pública, por medio de las leyes necesarias. En la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES) se establecerán las bases relativas a l financiamiento que otorga el gobierno federal a las IES.

En el Capítulo III de la LECS “Asignación de Recursos” (que va del artículo 21° al 27°) se dan las bases generales en las que el gobierno federal se basara para otorgar recursos a la educación superior pública.

A continuación explicare brevemente estos artículos:

- **Artículo 21:** establece que el gobierno federal otorgara el financiamiento que considere necesario a las IES para que estas cumplan con sus objetivos tanto académicos, docentes, culturales, así como de investigación, tomando como base lo establecido por la LCES. Aunque esto no exime a las universidades e IES de poder ampliar sus fuentes de financiamiento<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Fresán Magdalena y Torres David, Op. cit., pp 24 y 25.

- **Artículo 22°:** tanto en la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de estudios como en este artículo de la LCES se establece que tanto los ingresos y los bienes de su propiedad estarán exentos del pago de impuestos federales. Igualmente están exentos de dichos impuestos los actos y contratos que intervengan en las mencionadas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva debieran estar a cargo de las mismas<sup>14</sup>.
- **Artículo 23°:** este artículo nos dice que conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), los recursos que se asignen a las IES se determinaran tomando en cuenta las prioridades nacionales y la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación previstos.
- **Artículo 24°:** los recursos que la federación otorgue a las instituciones serán ordinarios y específicos. Para la satisfacción de necesidades extraordinarias, las instituciones podrán solicitar recursos adicionales.
- **Artículo 25°:** las ministraciones de los recursos ordinarios se sujetarán al calendario aprobado, debiendo iniciarse durante el primer mes de ejercicio fiscal.

---

<sup>14</sup> Ibidem pp 26.

- **Artículo 26°:** si las instituciones requieren desarrollar proyectos adicionales de superación institucional y carecen de recursos para ello, el Ejecutivo Federal podrá apoyarlas con recursos para lograrlo, previa celebración del convenio respectivo, y en su caso, atendiendo al desarrollo de los convenios previamente celebrados.
- **Artículo 27°:** las IES tiene la obligación de aplicar los fondos proporcionados por el gobierno federal, estrictamente a las actividades para las cuales hayan sido otorgados y de conformidad con las leyes respectivas

### **3.2 PRESUPUESTO DE LA UNAM; ELABORACIÓN**

Antes que nada es de suma importancia recordar que el presupuesto anual de la máxima casa de estudios se elabora en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), ya que el subsidio federal es la principal fuente de ingresos de nuestra universidad; razón por la cual la elaboración de nuestro presupuesto debe sujetarse a lo previsto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal (LPCGP).

Por lo tanto, el primer paso para la elaboración del presupuesto es que la UNAM presente un proyecto de presupuesto anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en tiempo y forma, para que a su vez la SHCP pueda cumplir en tiempo con su obligación de presentar ante el ejecutivo el proyecto del PEF, el cual a su vez enviara este proyecto a la Cámara de Diputados antes del último día de noviembre del año anterior al que corresponda el presupuesto

(artículo 20° de la LPCGP)<sup>15</sup>. Al proyecto que entrega la UNAM ante la SHCP se le conoce por el nombre de *El Proyecto de Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos*, las modificaciones que se hacen a este documento las formula el Patronato de la UNAM, en conjunto con la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y del rector en turno.

El Estatuto General de la UNAM en su artículo 63° explica los criterios que el Patronato toma en cuenta para la elaboración del presupuesto anual; estos son los ingresos probables del ejercicio siguiente<sup>16</sup> y los ejecutados de los últimos tres años. El artículo 65° de este mismo Estatuto señala que el proyecto de presupuesto de la UNAM debe contener un programa de actividades obras y servicios a cargo de la máxima casa de estudios en forma de previsión de egresos.

En el artículo 66° del Estatuto se señalan los documentos que deben presentarse junto con el proyecto de presupuesto, estos documentos son:

1. Informe de la situación hacendaria de la UNAM
2. Estimación total de ingresos señalados
3. Previsión de egresos señalados para cada ramo del presupuesto.

---

<sup>15</sup> Fresán Magdalena y Torres David, Op. cit., pp 27.

<sup>16</sup> Estos ingresos se fijan considerando el subsidio del gobierno federal y lo que se estime haya de percibirse conforme al acuerdo que dicte el Consejo en el mes de Octubre de cada año respecto a cuotas de inscripción, exámenes ordinarios, extraordinarios o profesionales, por expedición de títulos y certificados y cualquier otro ingreso ordinario o extraordinario.

Los gastos de la Universidad Nacional son clasificados doblemente, es decir, por un lado, por ramos de la administración de la Universidad y por facultades, escuelas e institutos (clasificación funcional); y por otro lado los gastos deben agruparse conforme a su naturaleza en “grupos de autorización”, los cuales son “gastos”, “elaboraciones”, construcciones, adquisiciones, inversiones, cancelaciones de pasivos y erogaciones especiales, y cada uno de estos grupos a su vez se subdividirá en conceptos de naturaleza semejantes, y por último estos conceptos se subdividirán en partidas representadas por autorizaciones específicas del presupuesto<sup>17</sup>.

No olvidemos que la universidad cuenta con el *Reglamento de Planeación de la UNAM* cuyo objetivo es normar los procesos institucionales de planeación, mismos que están vinculados con los procesos referentes a la evaluación de lo realizado y con los recursos financieros que a estas actividades hayan sido asignados. En el artículo 4° de este Reglamento se estipula que los procesos de planeación son coordinados por el rector, con apoyo de la Secretaría de Planeación. Dentro de los primeros seis meses de la gestión del rector en turno, se presenta el *Plan de desarrollo de la Universidad* para el cuatrienio de su gestión, y cada año durante los primeros tres meses se presenta el *Programa de Trabajo Anual de la Universidad*. De esta misma manera el titular de cada entidad académica presenta dentro de los primeros seis meses de su gestión el Plan de Desarrollo de la entidad que debe estar formulado dentro del marco del Plan de desarrollo de la Universidad, y de la misma manera, el primer mes de cada año se

---

<sup>17</sup> Fresán Magdalena y Torres David, Op. cit., p 30

entrega el programa de trabajo a la Secretaría de Planeación, incluyendo el proyecto de presupuesto correspondiente a dicho periodo. De la misma manera lo llevan a cabo los titulares de las demás dependencias administrativas.

Los titulares de las dependencias administrativas evalúan anualmente el cumplimiento de lo previsto y los logros en relación al Plan de Desarrollo y a su programa de trabajo específico. Esta evaluación se turna a la Secretaría de Planeación y se incluye en el Informe del Rector.

### **3.3 EVALUACION DEL GASTO**

La evaluación de los gastos es responsabilidad del Patronato de la UNAM y se hace a través del contralor, él tiene la responsabilidad de vigilar la ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente un informe al Patronato de los asuntos económicos de la máxima casa de estudios.

El contralor tiene diferentes facultades y estas son señaladas en el artículo XXVI del Reglamento Interior del Patronato Universitario, estas facultades son las siguientes:

- Supervisa el manejo de los fondos y valores de la Tesorería y rinde un informe periódico al Patronato.
- Llevar el registro contable de las operaciones financieras de la Universidad.

- Vigila la ejecución del Presupuesto.
- Realizar auditorías periódicas o especiales a las dependencias de la UNAM, e informar al Patronato los resultados de estas.
- Verifica y controla que todas las operaciones se realicen con apego a los instructivos, contratos, legislación y política universitaria.
- Da cumplimiento a las disposiciones fiscales que afecten a la UNAM como causante o retenedor.
- Y por último preparar la cuenta anual.

Debido a la autonomía que caracteriza a la UNAM, esta no está obligada a rendir cuentas sobre el uso que da al subsidio federal que recibe, ni al Congreso de la Unión, ni a la SHCP, a diferencia de otros organismos descentralizados como PEMEX o la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo por estrategia, la universidad tiene como costumbre entregar un reporte ante el Congreso de la Unión, en el que se informa la manera en la que fueron utilizados en el ejercicio fiscal anterior los recursos públicos federales asignados a la universidad, esto es para poder negociar incrementos en el subsidio que será entregado en el siguiente año.

### 3.4 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE LA UNAM

El presupuesto de la UNAM está conformado básicamente por el Subsidio que otorga el Estado y por los ingresos propios que resultan de las diversas actividades que tiene la máxima casa de estudios. Como ya lo mencionamos antes, la mayor parte de los ingresos que son otorgados a esta institución provienen del Gobierno Federal y se entregan a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los ingresos de la UNAM se dividen en cuatro grandes conceptos<sup>18</sup>:

- *Productos financieros*: Son los rendimientos que obtiene la UNAM por concepto de inversiones, renta de inmuebles y concesiones.
- *Ingresos Extraordinarios*: Ingresos que obtiene la universidad por concepto de las asesorías, estudios y proyectos por convenio con las empresas.
- *Servicios de Educación*: Ingresos derivados de inscripciones, cuotas de incorporación y revalidación de estudios.
- *Otros ingresos y otros productos*: Obtenidos por las cuotas voluntarias, venta de monedas, medallas conmemorativas o la enajenación de algún activo fijo.

---

<sup>18</sup> [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)

### 3.5 EVOLUCIÓN<sup>19</sup>

En los siguientes cuadros se observa año por año la evolución cuantitativa tanto de la población estudiantil, como del subsidio federal que recibió la UNAM en este mismo periodo (1994-2010).

---

<sup>19</sup> Por disponibilidad de los datos y para poder analizar la dinámica de los ingresos y egresos , en el período de 1994 a 2006 usamos las cifras que ofrece la UNAM en su página electrónica y que son responsabilidad de el Sistema Dinámico de Estadísticas Universitarias (SIDEU); para los años 2007 a 2010 utilizamos la información del Presupuesto de egresos de la Federación.

## Cuadro 5

### UNAM. Población escolar total<sup>a</sup> 1994-2010

Año	Bachillerato	Técnico <sup>b</sup>	Licenciatura	Posgrado	Total
1994	108 050	3 708	136 551	13 384	261 693
1995	108 892	3 400	137 076	14 205	263 573
1996	106 559	3 409	139 881	15 276	265 125
1997	104 414	3 641	141 636	16 491	266 182
1998	102 498	3 486	144 957	18 072	269 013
1999	101 062	3 162	145 135	17 896	267 255
2000	99 521	2 317	134 172	17 270	253 280
2001	94 265	2 013	130 778	16 547	243 603
2002	95 722	1 867	133 933	17 910	249 432
2003	98 804	1 721	138 023	18 530	257 078
2004	102 952	1 609	143 405	18 987	266 953
2005	104 215	2 479	150 253	19 765	276 712
2006	105 044	1 645	156 434	20 747	283 870
2007	104 367	1 264	163 368	21 230	290 229
2008	105 579	1 084	167 891	22 527	297 081
2009	105 970	1 064	172 444	23 875	303 353
2010	106 842	1 024	179 052	25 036	311 954

FUENTE:

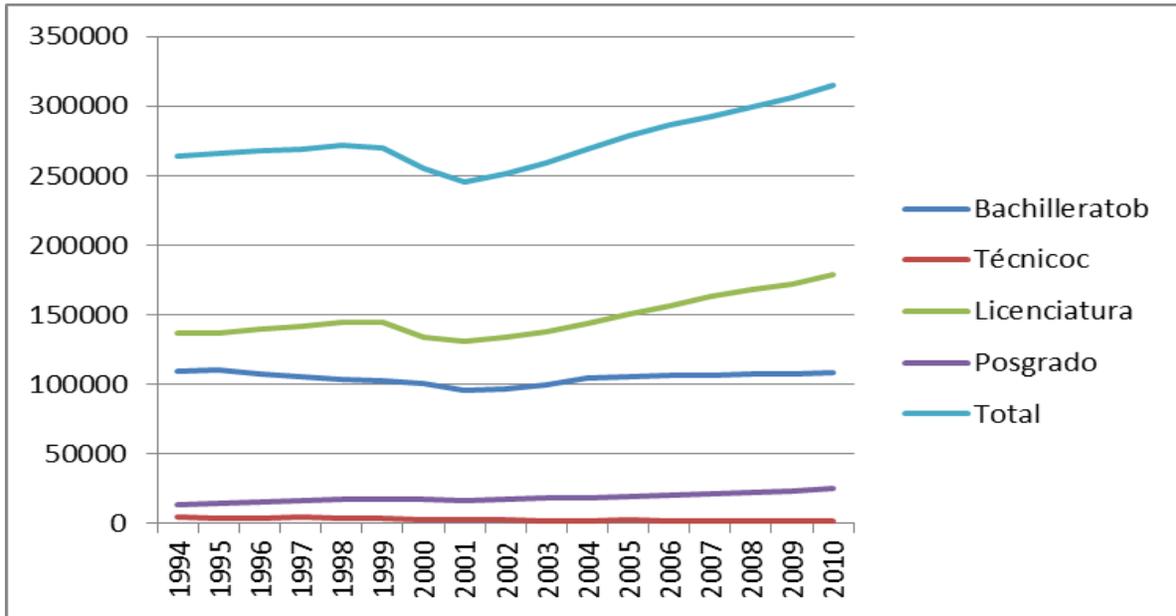
- Elaborada por la DGPL con datos de las series históricas de la DGAE, UNAM.

<sup>a</sup>: incluye Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

<sup>b</sup>: incluye el propedéutico de la Escuela Nacional de Música.

**Gráfica 5**

**UNAM. Población escolar total  
1994-2010**



FUENTE:

- Elaborada por la DGPL con datos de las series históricas de la DGAE, UNAM.

<sup>a</sup>: incluye Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Debido a la huelga estudiantil del año de 1999, se dio una disminución en el número de alumnos de la Universidad, hasta el año de 2005, es que se comienza a dar un crecimiento en la matrícula de la UNAM, aunque la huelga no es la única causa de este decrecimiento si es un factor importante. En 1994 había un total de 261 693 alumnos inscritos, 16 años después este número se había incrementado en 50 261 alumnos, es decir había 311 954 alumnos matriculados en la UNAM, un promedio de 3 141 alumnos por año.

## Cuadro 6

### Gasto por alumno en la UNAM

1994-2010

	<b>Matrícula UNAM (alumnos)</b>	<b>Presupuesto Docencia (millones de pesos constantes 2010=100)</b>	<b>Gasto por alumno (miles de pesos constantes 2010=100)</b>
1994	261 693	11 420	43
1995	263 573	11 098	42
1996	265 125	10 818	40
1997	266 182	10 978	41
1998	269 013	11 396	42
1999	267 255	9 529	35
2000	253 280	10 658	42
2001	243 603	12 044	49
2002	249 432	12 549	50
2003	257 078	13 447	52
2004	266 953	13 777	51
2005	276 712	14 272	51
2006	283 870	14 671	51
2007	290 229	14 749	50
2008	297 081	15 505	52
2009	303 353	15 903	52
2010	311 954	16 720	53

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

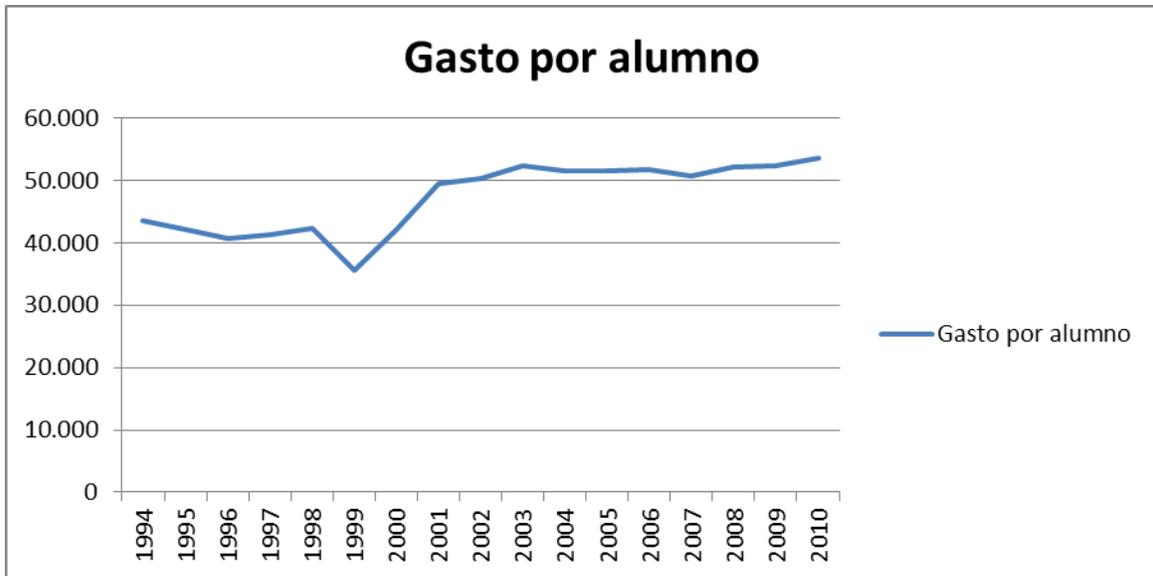
- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- Cuenta Anual UNAM 1994-2010

## Gráfica 6

### Gasto por alumno en la UNAM

1994-2010

(Miles de pesos constantes, base 2010=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- Cuenta Anual UNAM 1994-2010

Es importante definir que el gasto por alumno de la UNAM se obtiene del cociente que resulta de dividir el gasto total que realiza la institución en la función docente, financiado únicamente con recursos federales (subsidio) entre la matrícula total.

A partir de 1995 se comienza a dar una caída en el gasto por alumno que tiene nuestra Universidad, pero la caída realmente fuerte e importante en el gasto por alumno se da en el año de 1999, esta baja en los recursos se puede atribuir a la huelga estudiantil que estalló ese mismo año, para el siguiente año se da un aumento en el gasto per cápita de la Universidad, pero esto también puede ser atribuible a una disminución en el número de alumnos matriculados. Para el 2002 se presenta un aumento en el número de alumnos inscritos en la UNAM. Con el presupuesto asignado al Programa de Docencia sucede lo mismo, aunque no podemos decir que pase lo mismo con el gasto por alumno, ya que estos crecimiento no son proporcionales, por esta razón un aumento en el presupuesto no necesariamente se ve reflejado en un aumento en el gasto por alumno.

### **3.6 DISTRIBUCIÓN**

El presupuesto de egresos de nuestra universidad se controla estableciendo objetivos y metas para lograr un mejor uso de los recursos con que se cuenta. El ejercicio de estos recursos está en orientación al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo; se dividen en<sup>20</sup>:

---

<sup>20</sup> <http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/infprecon.asp>

- *Función:* Aquí se identifican los grandes fines de la universidad, la docencia (nivel superior, bachillerato y técnico), investigación, extensión universitaria, gestión institucional.
- *Ramo:* Gracias a esta clasificación, es más fácil identificar su distribución entre las diferentes dependencias, de acuerdo a la afinidad de funciones; los ramos son los siguientes:
  - ✓ 200: Órganos de investigación humanística
  - ✓ 300: Institutos y centros de investigación científica
  - ✓ 400: Facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias
  - ✓ 500: Programas complementarios a la docencia y la investigación.
  - ✓ 600: Órganos de extensión universitaria (diplomados, clínicas, lo que la UNAM da a la sociedad para tratar de mejorar la educación y la cultura)
  - ✓ 700: Servicios de planeación, administrativos y jurídicos.
- *Objeto del gasto:* Esta clasificación nos ayuda a identificar grupos integrados por la naturaleza del gasto a efectuar, y esto nos facilita el análisis de nuestro presupuesto, esta clasificación es:
  - ✓ *Grupo 100:* Remuneraciones personales, es decir, sueldos del personal académico y administrativo.

- ✓ *Grupo 200:* Servicios, es decir, el uso de recursos para la contratación de servicios necesarios para el funcionamiento de la institución (luz, agua, teléfono, etc.).
- ✓ *Grupo 300:* Prestaciones y estímulos; con estos recursos se cubren las prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo.
- ✓ *Grupo 400:* Artículos y materiales de consumo; los recursos destinados a este grupo, se utilizan para la compra de materiales, artículos y herramientas necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.
- ✓ *Grupo 500:* Mobiliario y equipo; a este grupo le son asignados recursos para la adquisición de bienes muebles y de esta manera aumentar el patrimonio universitario.
- ✓ *Grupo 600:* Inmuebles y construcciones; son los recursos destinados para la construcción de inmuebles por contrato.
- ✓ *Grupo 700:* Asignaciones condicionadas a los ingresos propios y programas de colaboración académica; estos recursos se utilizan para el financiamiento de los gastos que surgen de implementar programas académicos y de extensión, proyectos específicos de carácter temporal, así como los recursos destinados a los programas vigentes de becas nacionales y al extranjero.

**Cuadro 7**  
**Gasto por programa**  
**1994-2010**  
**(Millones de pesos constantes, 2010=100)**

	Docencia *	Investigación**	Extensión Universitaria***	Gestión Universitaria****	Presupuesto Total
1994	11 420	4 492	103	542	16 557
1995	11 099	4 539	1 001	518	17 157
1996	10 818	4 489	1 047	495	16 849
1997	10 978	4 474	90	51	15 593
1998	11 396	4 467	1 099	519	17 481
1999	9 529	4 076	134	1 246	14 985
2000	10 659	4 577	1 474	1 247	17 957
2001	12 044	4 974	1 593	1 259	19 870
2002	12 549	5 269	1 603	1 349	20 707
2003	13 447	5 643	1 603	1 450	22 143
2004	13 777	5 489	1 796	1 458	22 520
2005	14 272	6 035	1 889	1 397	23 593
2006	14 671	6 016	2 063	1 332	24 082
2007	14 749	6 126	2 046	1 422	24 343
2008	15 505	6 357	2 045	1 399	25 306
2009	15 903	6 667	2 302	1 349	26 221
2010	16 720	7 345	2 305	1 498	27 868

Fuente: Elaboración propia con datos de:

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

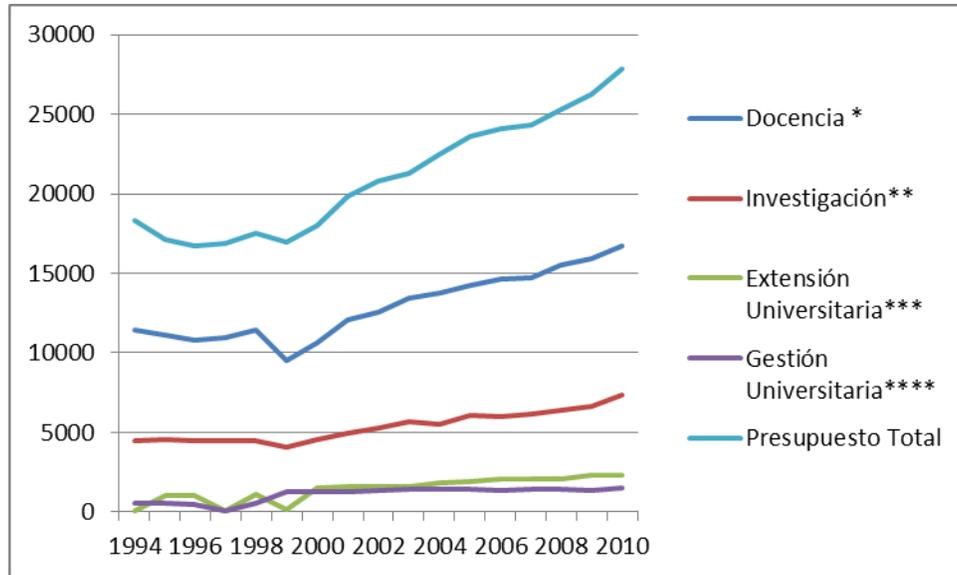
\*Incluye educación de licenciatura, educación de posgrado, sistema de universidad abierta y educación a distancia, educación complementaria, educación continua, educación media superior, educación técnica, coordinación académica, formación y actualización académica, desarrollo académico,. Servicios de apoyo académico y servicios de apoyo administrativo.

\*\*Incluye investigación en ciencias y desarrollo tecnológico, investigación en humanidades y ciencias sociales, coordinación académica, formación académica, desarrollo académico, servicios de apoyo académico, servicios de apoyo administrativo.

\*\*\*Incluye difusión de actividades artísticas, científicas y culturales, coordinación, extensión educativa, comunicación y divulgación universitaria, vinculación con la sociedad, desarrollo académico, servicios de apoyo administrativo

\*\*\*\* Incluye planeación y normatividad, prestaciones contractuales, servicios administrativos institucionales, vigilancia y fiscalización, servicios de apoyo a la comunidad, servicios de apoyo administrativo.

**Gráfica 7**  
**Gasto por programa**  
**1994-2010**  
**(Millones de pesos constantes 2010=100)**



Fuente: Elaboración propia con datos de:

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

\*Incluye educación de licenciatura, educación de posgrado, sistema de universidad abierta y educación a distancia, educación complementaria, educación continua, educación media superior, educación técnica, coordinación académica, formación y actualización académica, desarrollo académico, Servicios de apoyo académico y servicios de apoyo administrativo.

\*\*Incluye investigación en ciencias y desarrollo tecnológico, investigación en humanidades y ciencias sociales, coordinación académica, formación académica, desarrollo académico, servicios de apoyo académico, servicios de apoyo administrativo.

\*\*\*Incluye difusión de actividades artísticas, científicas y culturales, coordinación, extensión educativa, comunicación y divulgación universitaria, vinculación con la sociedad, desarrollo académico, servicios de apoyo administrativo

\*\*\*\* Incluye planeación y normatividad, prestaciones contractuales, servicios administrativos institucionales, vigilancia y fiscalización, servicios de apoyo a la comunidad, servicios de apoyo administrativo.

En este último cuadro podemos observar como la mayor parte de él presupuesto que el Estado asigna a la UNAM es para solventar los gastos del programa de docencia; el cambio más drástico que podemos observar es la caída que se dio en el año 1999.

El presupuesto total pasó de \$16 557 a \$27 868 millones de pesos constantes, todos los programas tuvieron una evolución constante, aunque no suficiente para las necesidades de la Universidad. El cambio más dramático en el presupuesto lo vemos en la Extensión Universitaria que pasó en estos 16 años de \$103 a \$2 305 millones de pesos constantes, esto indica la importancia que ha ido cobrando este programa a lo largo de los años, la difusión cultural cada vez toma más importancia tanto para la UNAM como para la sociedad.

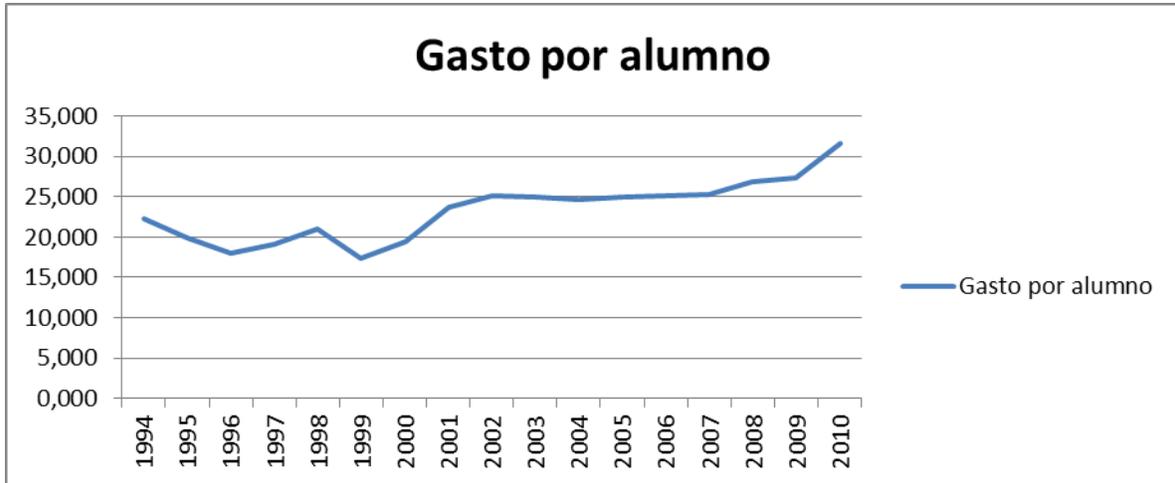
**Cuadro 8**  
**Gasto por alumno de nivel bachillerato**  
**1994-2010**

Año	Número de Alumnos	Gasto UNAM (Docencia) (millones de pesos constantes 2010=100)	Gasto por alumno (pesos constantes 2010=100)
1994	109 439	2 429	22 203
1995	110 297	2 195	19 906
1996	108 010	1 940	17 966
1997	105 913	2 026	19 136
1998	104 118	2 179	20 934
1999	102 674	1 779	17 336
2000	100 926	1 961	19 431
2001	95 372	2 263	23 734
2002	96 798	2 425	25 056
2003	100 111	2 506	25 037
2004	104 554	2 569	24 575
2005	105 972	2 646	24 977
2006	106 913	2 678	25 053
2007	106 298	2 683	25 244
2008	107 447	2 885	26 854
2009	107 848	2 941	27 272
2010	108 699	3 431	31 565

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

**Gráfica 8**  
**Gasto por alumno nivel bachillerato**  
**1994-2010**  
**(Pesos constantes, 2010=100)**



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

El gasto por alumno de nivel bachillerato que hace la Universidad es realmente bajo, y la evolución que ha tenido también es muy pobre ya que fue de \$22 203 a \$31 565 pesos constantes anuales y aunque el número de alumnos inscritos no ha aumentado en gran cantidad, al contrario ha disminuido y poco a poco ha ido recuperándose, para el 2010 aún no se había logrado llegar número de alumnos que estaban inscritos en 1994.

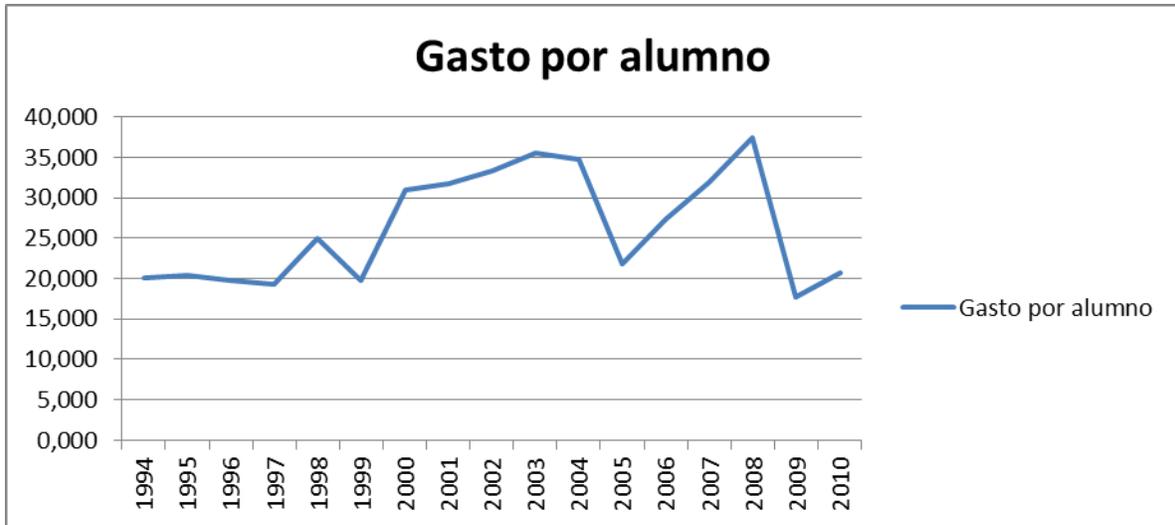
**Cuadro 9**  
**Gasto por alumno nivel técnico**  
**1994-2010**

	Número de Alumnos	Gasto UNAM (Docencia) (millones de pesos constantes 2010=100)	Gasto por alumno(pesos constantes 2010=100)
1994	4 517	90	19 920
1995	4 219	86	20 390
1996	4 319	85	19 760
1997	4 575	88	19 280
1998	4 377	109	24 950
1999	3 811	75	19 720
2000	2 858	88	30 930
2001	2 620	83	31 700
2002	2 508	83	33 300
2003	2 372	84	35 520
2004	2 197	76	34 670
2005	3 064	67	21 890
2006	2 390	65	27 380
2007	1 993	63	31 980
2008	1 823	68	37 370
2009	1 802	32	17 760
2010	1 770	36	20 740

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

**Gráfica 9**  
**Gasto por alumno nivel técnico**  
**1994-2010**  
**(Pesos constantes, 2010=100)**



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

El nivel técnico es una opción más que maneja la Universidad para mejorar la preparación de sus alumnos, para poder acceder a este nivel es necesario estar estudiando el bachillerato en alguna de las 9 Preparatorias de la UNAM, por esta razón es que el presupuesto asignado por alumno es menor al de los otros programas, ya que las instalaciones utilizadas son las mismas de las ENEP (Escuela Nacional Preparatoria), lo cual hace que los gastos por alumno disminuyan.

El gasto por alumno y el presupuesto asignado a este programa no es estable, no podemos definir que tenga una trayectoria ascendente o descendente, ya que de un año a otro el presupuesto y el número de alumnos cambio drásticamente, por lo tanto el gasto por alumno también presento cambios muy drásticos.

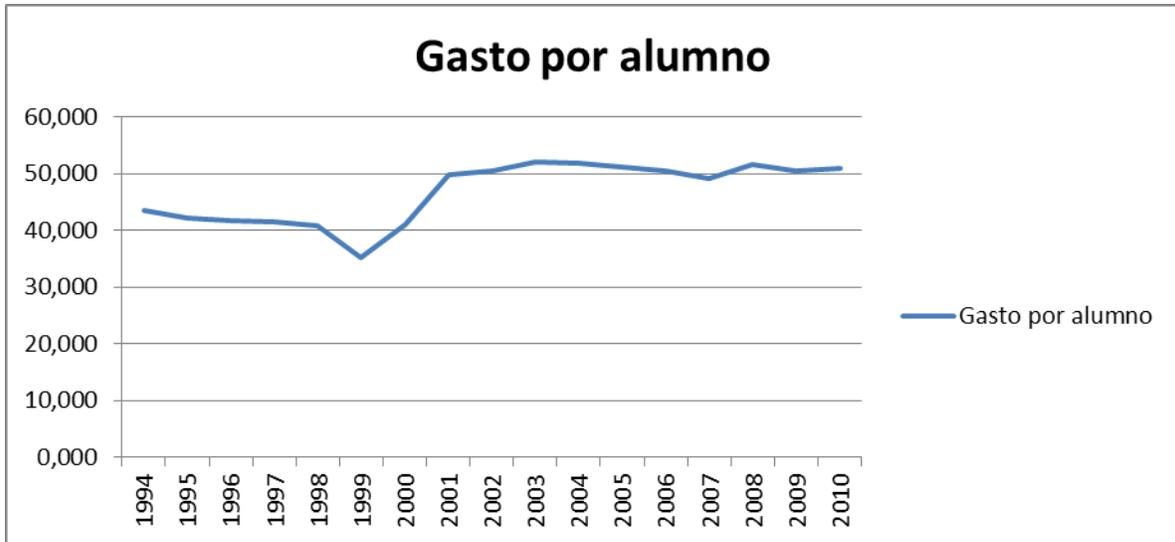
**Cuadro 10**  
**Gasto por alumno nivel licenciatura**  
**1994-2010**

	Número de Alumnos	Gasto UNAM (Docencia) (millones de pesos constantes 2010=100)	Gasto por alumno(pesos constantes 2010=100)
1994	136 551	5 926	43 402
1995	137 076	5 771	42 106
1996	139 881	5 850	41 824
1997	141 636	5 875	41 482
1998	144 957	5 924	40 868
1999	145 135	5 101	35 147
2000	134 172	5 497	40 975
2001	130 778	6 519	49 849
2002	133 933	6 764	50 504
2003	138 023	7 198	52 151
2004	143 405	7 425	51 782
2005	150 253	7 693	51 206
2006	156 434	7 906	50 545
2007	163 368	8 042	49 230
2008	167 891	8 654	51 545
2009	172 444	8 686	50 375
2010	179 052	9 114	50 903

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

**Gráfica 10**  
**Gasto por alumno nivel licenciatura**  
**1994-2010**  
**(Pesos constantes, 2010=100)**



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

A nivel licenciatura podemos decir que en 16 años el presupuesto por alumno ha aumentado únicamente \$7 501 pesos constantes, esta cifra es alarmante, se ha pasado de \$43 402 a \$50 903 pesos constantes, lo cual no cubre las necesidades de los alumnos, a partir del año 2002, los cambios en el gasto por alumno se ha mantenido casi constante, con variaciones muy pequeñas de año a año, cosa que no ha sucedido con el número de alumnos inscritos en este nivel, ya que aunque el número de alumnos no ha presentado cambios muy drásticos, si han sido más grandes que los cambios observados en el presupuesto.

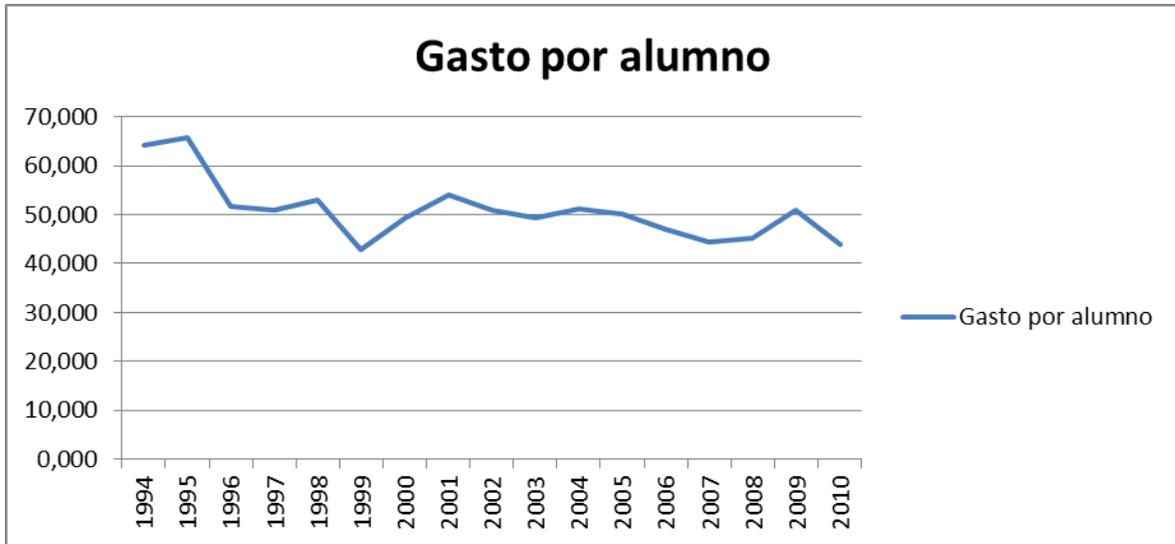
**Cuadro 11**  
**Gasto por alumno nivel posgrado**  
**1994-2010**

	Número de Alumnos	Gasto UNAM (Docencia) (Millones de pesos constantes 2010=100)	Gasto por alumno (pesos constantes 2010=100)
1994	13 384	858	64 157
1995	14 205	934	65 776
1996	15 276	791	51 792
1997	16 491	841	51 027
1998	18 072	956	52 928
1999	17 896	768	42 957
2000	17 270	850	49 224
2001	16 547	894	54 036
2002	17 910	910	50 833
2003	18 530	912	49 260
2004	18 987	970	51 097
2005	19 765	988	50 030
2006	20 733	976	47 111
2007	21 230	941	44 361
2008	22 527	1 020	45 309
2009	23 875	1 215	50 906
2010	25 036	1 097	43 818

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

**Gráfica 11**  
**Gasto por alumno nivel posgrado**  
**1994-2010**  
**(Pesos constantes, 2010=100)**



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

En nuestro periodo de estudio, el número de alumnos inscritos al nivel posgrado casi pasó al doble ya que de 13 384 alumnos inscritos llegó a 25 036 matriculados, aunque no podemos decir lo mismo del gasto por alumno, que del año 1994 a 2010 en vez de tener una trayectoria ascendente tuvo una disminución de \$20 339 pesos constantes ya que de ser en 1994 la cantidad de \$64 157 pesos constantes llegó a \$43 818 pesos constantes en el 2010.

## Cuadro 12

### Gasto por alumno de los diferentes niveles educativos de la UNAM

1994-2010

(Pesos constantes, 2010=100)

	Bachillerato	Técnico	Licenciatura	Posgrado
1994	22 203	19 920	43 402	64 157
1995	19 906	20 390	42 106	65 776
1996	17 966	19 760	41 824	51 792
1997	19 136	19 280	41 482	51 027
1998	20 934	24 950	40 868	52 928
1999	17 336	19 720	35 147	42 957
2000	19 431	30 930	40 975	49 224
2001	23 734	31 700	49 849	54 036
2002	25 056	33 300	50 504	50 833
2003	25 037	35 520	52 151	49 260
2004	24 575	34 670	51 782	51 097
2005	24 977	21 890	51 206	50 030
2006	25 053	27 380	50 545	47 111
2007	25 244	31 980	49 230	44 361
2008	26 854	37 370	51 545	45 309
2009	27 272	17 760	50 375	50 906
2010	31 565	20 740	50 903	43 818

FUENTE: Elaboración propia con datos de:

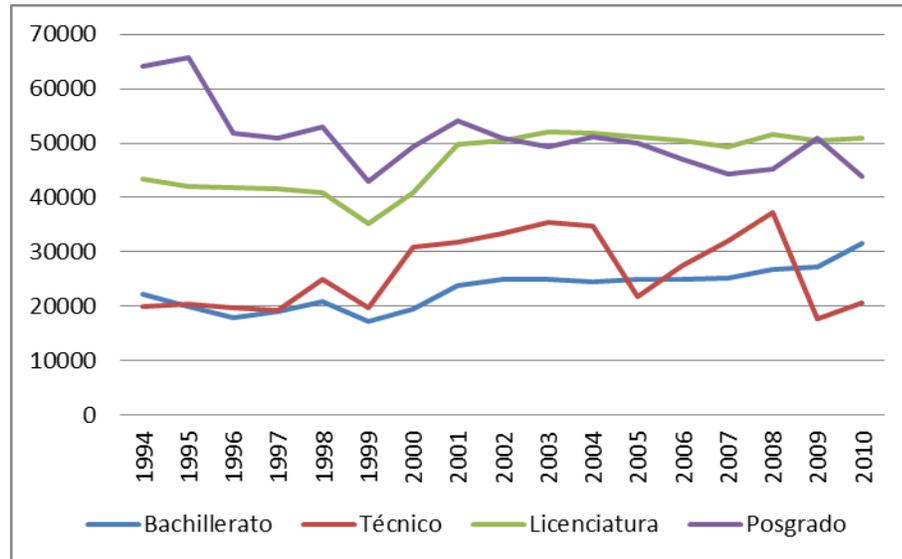
- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

## Gráfica 12

### Gasto por alumno de los diferentes niveles educativos de la UNAM

1994-2010

(Pesos constantes, 2010=100)



FUENTE: Elaboración propia con datos de:

- [www.estadisticas.unam.mx](http://www.estadisticas.unam.mx)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Cuenta anual UNAM 1994-2010

Si finalmente comparamos el gasto por alumno de los cuatro niveles educativos que hay en la máxima casa de estudios, podemos ver que el gasto más constante es el que se ha hecho en el nivel licenciatura, este nivel es el que ha presentado menos variaciones, aunque no ha crecido el presupuesto asignado a cada alumno inscrito, tampoco ha disminuido, como en el caso del posgrado. En el nivel bachillerato el presupuesto si muestra una trayectoria creciente, pero no suficiente para el número de alumnos que albergan las 9 ENP.

#### 4. CONCLUSIONES

La educación superior tiene una gran importancia para poder lograr un desarrollo económico y social en cualquier país; en nuestro país no se le ha puesto como prioridad, aunque se ha dicho en los discursos, la realidad es otra.

Es trascendental que el Estado no solamente maneje un discurso en el que la educación superior es de gran relevancia para nuestro desarrollo como sociedad, sino que también se tomen medidas al respecto para mejorar este importante nivel educativo; para eso es fundamental observar y analizar que medidas son las que se han tomado, cuáles han funcionado y cuáles no, y el porqué de estos resultados, ver qué políticas se pueden aplicar en este momento de nuestra historia para mejorar.

Dentro de los cambios que debe tener nuestra educación superior una de las más importantes es el aumento significativo en el número de matriculados.

Otro de los cambios indispensables es aumentar el financiamiento para cubrir necesidades de investigación y creación de ciencia y tecnología. Para no sólo fortalecer lo que ya se hace en la UNAM, sino para ampliar la planta docente, mejorar su ingreso y sus condiciones laborales, ya que actualmente no son las mejores; también es importante diversificar aún más la oferta educativa.

Como vimos a lo largo del desarrollo de esta investigación, el financiamiento a la UNAM, al provenir de fondos públicos, está sujeto a la dinámica del desempeño económico y a los objetivos políticos del gobierno en turno. Así, vimos que en la

década de los 70s, aumentó el financiamiento, como una búsqueda de legitimidad del Estado mexicano, después del movimiento estudiantil de 1968.

Identificamos que se requiere una revisión de los criterios usados para asignar los presupuestos a las Universidades. En los países desarrollados se utilizan tres diferentes fórmulas para otorgar el financiamiento a las IES, el presupuesto histórico, en el que se ponderan diversos factores y el que toma en cuenta el desempeño institucional, de estas tres fórmulas, la más justa es la segunda, ya que el presupuesto histórico va arrastrando un rezago en la cantidad de subsidio, y el desempeño institucional puede que no sea el que la sociedad demanda, pero no debido a que la institución no quiera cumplir con sus responsabilidades para con la sociedad, sino que debido a la falta de recursos económicos le es imposible cumplir con estas; por esta razón es que el hecho de ponderar diversos factores es la manera más justa de otorgar recursos a una IES. En nuestro país y en particular en el caso de nuestra Universidad, el responsable de asignar los recursos correspondientes es el Estado, y lo hace por el aumento constante de recursos y por la aplicación de fórmulas; situación que sería importante reconsiderar, ya que aunque se da un aumento en la cantidad recibida por la máxima casa de estudios, esta asignación se da en base al número de alumnos matriculados que se estima tendrá inscritos la UNAM cada año, y no en base a las necesidades reales de la Universidad, tomando en cuenta tanto a los alumnos inscritos como las diferentes necesidades y responsabilidades que tiene la UNAM con nuestro país.

El ingreso de nuestro país al TLCAN y la apertura de la economía mexicana a la globalización insertándose a un modelo que privilegia la producción para la exportación ha dado como resultado un cambio en las necesidades de calificación de la fuerza de trabajo que tienen ahora las empresas. Esto hace que al no haber un cambio lo suficientemente importante en la forma de enseñar en las IES, los egresados de las universidades muchas veces no cuentan con los conocimientos y las habilidades requeridas para integrarse al mercado laboral. Es importante mencionar que en una situación de crisis del capitalismo, la obtención de un empleo no solamente es cuestión de que los conocimientos impartidos en las universidades en ocasiones no sean suficientes o que las empresas requieran habilidades muy específicas y al mismo tiempo interdisciplinarias aunque esto resulta totalmente contradictorio, sabemos que el desempleo se ha convertido en un problema estructural del propio sistema económico imperante a nivel mundial en donde las formas de producción son altamente ahorradoras de mano de obra.

Que el Estado debe otorgar mayores recursos a las universidades públicas, es una necesidad inocultable, el apoyo a la educación superior es la única manera de lograr un país desarrollado tanto económica como socialmente; debemos estar conscientes que entre más y mejores egresados tenga nuestro país, más beneficios tendremos todos, un país educado es un país que tiende al desarrollo, y para lograrlo es necesario que las universidades tengan los recursos necesarios para ofrecer la calidad educativa necesaria.

Al haberse dado toda esta serie de cambios en las universidades y en el mercado laboral, es cada vez más difícil acceder a este último, pero además en la

actualidad hay carreras que cada vez tienen más problemas para colocarse en el mercado, en general las carreras que no tienen una gran tendencia hacia la informática, y si a esto se le anexa que las universidades por diversas razones no siempre imparten conocimientos computacionales, se hace aún más complicado.

No debemos olvidar que las diferentes fórmulas que se utilizan a nivel internacional para otorgar el financiamiento a las universidades, no son una “receta universal” que pueda aplicarse en cualquier momento ni en cualquier país. Para poder otorgar un financiamiento justo a las IES, el Estado debe tomar en cuenta diversos factores, entre ellos, el momento socioeconómico que atraviesa el país, las responsabilidades que tiene cada una de las universidades para con la sociedad, y de que universidades se trata, esto es muy importante ya que todas las universidades públicas tienen derecho a obtener recursos del Estado, pero estos deben ser proporcionales al número de matrícula que albergan en sus aulas y a sus deberes sociales.

Los cambios que ha sufrido nuestra universidad a lo largo de los últimos años, han sido muchos y en muy variados aspectos, no únicamente ha habido cambios en cuanto a el financiamiento que recibe, el número de alumnos matriculados, el número de egresados, o la diversidad de obligaciones que la máxima casa de estudios tiene para con la sociedad.

La UNAM ha intentado ir a la par de los cambios que se han ido dando tanto en educación como en tecnología, en investigación y en la manera de transmitir todo esto a sus estudiantes.

Al ser la UNAM la universidad más importante de nuestro país, tiene una gran responsabilidad para con la sociedad, ya que el financiamiento que se otorga para que esta pueda funcionar de manera correcta día a día se obtiene en gran parte del subsidio que el Estado otorga (y que está por demás decir que es insuficiente), por esta razón la máxima casa de estudios tiene una gran responsabilidad social, ya que de ella depende el formar profesionales capaces de enfrentar los cambios que día a día se dan en el mercado laboral, cumplir con las expectativas de los empleadores, es decir, que los egresados de la UNAM cuenten con todos los requisitos necesarios (y más si es posible) que actualmente se requieren para poder colocarse en un puesto laboral. No debemos olvidar que el que un alumno logre colocarse en una empresa privada o en el sector público (según sea el caso), no únicamente depende de la calidad de los conocimientos técnicos adquiridos durante su estancia educativa en la UNAM, también depende de los principios profesionales que la escuela logra transmitir en los estudiantes, y esto lo tiene muy claro nuestra universidad, por esa razón se nos inculcan principios de ética durante toda la carrera, y se nos enseña a amar a nuestro país y a que debemos retribuir de alguna manera la ayuda que durante nuestros estudios recibimos de la sociedad, ya que gracias a los impuestos que la población aporta (sobre todo la clase media) es que los estudiantes recibimos una educación de calidad. Esto no quiere decir que al terminar la carrera universitaria los egresados quedemos al servicio del Estado forzosamente, sino que tenemos la obligación de ser los mejores y aportar nuestro mayor esfuerzo para poder tener

un país próspero y que poco a poco vaya saliendo del subdesarrollo para así convertirse en el gran país que México puede y merece llegar a ser.

Es importante mencionar que para que la UNAM pueda cumplir con estos objetivos, no solo es cuestión de “ganas”, también es necesario contar con una buena administración y con los recursos económicos necesarios para poder satisfacer las necesidades que la máxima casa de estudios tiene, es decir, poder aumentar la matrícula, los profesores y la calidad de estos, y los servicios que la universidad brinda a el país en general.

## 5. Apéndice:

Se anexa la tabla de los INPC utilizados para deflactar los datos de pesos corrientes, la base que se utilizo fue 2010=100.

Se muestran los datos de subsidio de los diferentes programas de la UNAM a precios corrientes.

<b>INPC 2010=100</b>	
<b>1982</b>	0,155113354
<b>1983</b>	0,313134974
<b>1984</b>	0,518078093
<b>1985</b>	0,817260140
<b>1986</b>	1,52201060
<b>1987</b>	3,528437568
<b>1988</b>	7,556581227
<b>1989</b>	9,068492816
<b>1990</b>	11,48539792
<b>1991</b>	14,08826076
<b>1992</b>	16,2730540
<b>1993</b>	17,8599144

<b>INPC 2010=100</b>	
<b>1994</b>	19,10400268
<b>1995</b>	25,79026288
<b>1996</b>	34,65653856
<b>1997</b>	41,80466715
<b>1998</b>	48,46347855
<b>1999</b>	56,50144656
<b>2000</b>	61,86431522
<b>2001</b>	65,80367192
<b>2002</b>	69,11407865
<b>2003</b>	72,25662527
<b>2004</b>	75,64431005
<b>2005</b>	78,66105108
<b>2006</b>	81,51602500
<b>2007</b>	84,74964314
<b>2008</b>	89,09304683
<b>2009</b>	93,81262370
<b>2010</b>	97,71215914

## FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA 1994-2010

(miles de pesos corrientes)

	Docencia*	Investigación**	Extensión Universitaria***	Gestión Institucional****	Presupuesto Total
<b>1994</b>	2,181,760	858,108	196,790	103,674	3,500,332
<b>1995</b>	2,862,446	1,170,688	258,244	133,487	4,424,865
<b>1996</b>	3,749,167	1,555,809	362,744	171,533	5,803,253
<b>1997</b>	4,589,387	1,870,407	375,21	212,94	7,047,944
<b>1998</b>	5,523,078	2,164,776	532,613	251,435	8,471,902
<b>1999</b>	5,384,226	2,303,095	756,91	704,312	9,562,197
<b>2000</b>	6,594,089	2,831,737	912,085	771,672	11,130,359
<b>2001</b>	7,925,191	3,273,347	1,048,276	828,215	13,039,029
<b>2002</b>	8,672,801	3,641,449	1,108,145	932,170	14,354,565
<b>2003</b>	9,716,367	4,077,341	1,158,537	1,047,622	15,374,067
<b>2004</b>	10,421,868	4,152,401	1,358,853	1,102,802	17,035,924
<b>2005</b>	11,226,225	4,747,379	1,486,143	1,099,205	18,558,952
<b>2006</b>	11,959,279	4,903,786	1,681,585	1,085,629	19,630,279
<b>2007</b>	12,499,901	5,191,880	1,733,561	1,205,079	20,630,421
<b>2008</b>	13,813,858	5,663,783	1,822,438	1,246,008	22,546,087
<b>2009</b>	14,918,805	6,254,661	2,159,521	1,265,185	24,598,172
<b>2010</b>	16,337,319	7,176,832	2,251,805	1,464,148	27,230,104

Fuente: Elaboración propia con datos de:

Presupuesto Anual de la UNAM 1994-2006

Cuenta Anual UNAM 2007-2010

\*Incluye educación de licenciatura, educación de posgrado, sistema de universidad abierta y educación a distancia, educación complementaria, educación continua, educación media superior, educación técnica, coordinación académica, formación y actualización académica, desarrollo académico, servicios de apoyo académico y servicios de apoyo administrativo.

\*\*Incluye investigación en ciencias y desarrollo tecnológico, investigación en humanidades y ciencias sociales, coordinación académica, formación académica, desarrollo académico, servicios de apoyo académico y servicios de apoyo administrativo.

\*\*\*Incluye difusión de actividades artísticas, científicas y culturales, coordinación, extensión educativa, comunicación y divulgación universitaria, vinculación con la sociedad, desarrollo académico y servicios de apoyo administrativo.

\*\*\*\*Incluye planeación y normatividad, prestaciones contractuales, servicios administrativos institucionales, vigilancia y fiscalización, servicios de apoyo a la comunidad y servicios de apoyo administrativo.

## Bibliografía

- Aboites Hugo. Viento del norte (TLC y privatización de la educación superior en México). Coedición: UNMA, Plaza Valdés. México 1997.
- Arriaga Lemus María de la Luz. “Globalización neoliberal y nuevo modelo educativo”, en Las reformas educativas neoliberales en América latina, los casos de México y argentina en educación básica. (procesos y resistencias), tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México 2011.
- Barajas Guadalupe, A, et al. Las profesiones en México frente al mercado de trabajo. Editorial, Centro de estudios sobre la universidad. México 2004.
- Casanova Hugo, C, et al. Diversidad y convergencia, estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior. Editorial, Centro de Estudios sobre la universidad. UNAM, México 2000.
- Cordera Rafael y Pantoja Morán David. Políticas de financiamiento a la educación superior en México. Editorial, Centro de Estudios sobre la universidad. UNAM, México 1995.
- Domínguez Jorge, R. Educación, dependencia, tecnología y planificación. Editorial, Centro de estudios Educativos. México 1969.
- Faure Edgar et al. , Aprender a ser 10<sup>a</sup>. Ed., Edit. Alianza Universidad-UNESCO, 1983, pp. 103-104.
- Ferreiro Luis, S. Introducción a la técnica del presupuesto por programas. Editorial, UNAM. México 1976.
- Fresán Magdalena y Torres David, Tendencias en el financiamiento de las instituciones de educación superior públicas, Revista de Educación Superior, México, vol. XXIX, núm. 113, enero-marzo, 2000, pp 59.

- Mendoza Rojas Javier. *Financiamiento Público de la Educación Superior en México. Fuentes de Información y cifras del periodo 2000-2011*. 14 de Septiembre del 2011. Edit. DGEI-UNAM. México D.F p. 106
- Miranda Francisco, L. Nuevos yacimientos de empleo para jóvenes: un enfoque comprensivo para la política integral. Editorial, Instituto Mexicano de la Juventud. México. Septiembre 2006.
- Navarro Juan Carlos. Hacia visiones renovadas del financiamiento educativo en América Latina y el Caribe. Editorial, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. 2004.
- Rodríguez Javier, L. Trabajo y educación: una perspectiva desde la globalidad (el caso de la UAM). Editorial, UAM. México 2008.
- Torres Javier, P, et al. Autonomía y financiamiento de la universidad moderna de México, documentos y testimonios. Editorial, Centro de estudios sobre la universidad. México 2003.
- Vaizey John. Educación y economía / Traducción Echeverría Luis Eduardo. Editorial, Rialp. Madrid 1962.
- Valle Flores Ángeles, coordinadora, La calificación profesional en el nuevo escenario de la organización del trabajo, en, Las profesiones en México frente al mercado de trabajo, los retos de la formación. Edit. UNAM-CESU, México 2004.  
Pp 18

## Fuentes Electrónicas

- <https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/leyorgunam/leorunam.html>
- <http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/frames/unv.htm>
- <http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/infprecon.asp>
- <http://www.estadistica.unam.mx/>
- <http://www.anuies.mx/>
- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef\\_2007.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2007.htm)
- <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Ordorika, Imanol y Rodríguez Gómez, Roberto. Bases de datos sobre subsidios a las universidades públicas en México. En *Banco de datos del SES-UNAM*.  
<http://www.ses.unam.mx/proyectos/index.php?seccion=financiamiento>. [31 de agosto 2014].